



EL MINISTRO Y EL CONTADOR DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

C E R T I F I C A N

Que el Ministerio del Deporte – Creado mediante Ley 1967 del 11 de Julio de 2019 se transformó de DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE -Coldeportes– a MINISTERIO DEL DEPORTE.

Que los Estados Financieros del Ministerio del Deporte, dan continuidad a los Estados Financieros del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE -Coldeportes–, conservando el mismo código ante la Contaduría General de la Nación para la presentación y cargue de los Estados Financieros al Sistema CHIP; estados Financieros que se presentan consolidados con los Estados Financieros de las Juntas Administradora Seccionales de Deporte (En liquidación, por mandato de la ley 181 de 1995), organismos que son de orden Nacional y las cuales fueron creadas mediante decreto 2343 de 1970, y reglamentadas mediante la ley 49 de 1983 y los recursos recibidos del SGP, para gastos de funcionamiento

Que los procesos de valuación, valoración y presentación de los Estados Financieros han sido aplicados conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno incorporado como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, e incluyen todos los procedimientos referidos y reflejan el reconocimiento de los bienes, derechos, obligaciones, ingresos, gastos y costos reflejando razonablemente la Situación Financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2020; se hace esta aseveración con sustento en que:

- a. Las cifras incluidas en los Estados Financieros son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos; el registro de las operaciones presupuestales, contables y financieras se llevan en el aplicativo denominado “Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II, el cual es administrado por el Viceministerio General de Hacienda, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables y verificables, así como los derechos y las obligaciones registradas, de conformidad con los documentos fuente.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocido en ellos.



El deporte
es de todos

Mindeporte

- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta, con sujeción a la normatividad, procedimientos y doctrina dictada por la Contaduría General de la Nación.

Para constancia se firma, en la ciudad de Bogotá D.C, a los quince (15) días del mes de febrero de 2021.

ERNESTO LUCENA BARRERO
Ministro

LUIS EDUARDO ROJAS FRANKY
Contador
TP.-29800-T



El deporte
es de todos

Mindeporte

**EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL G.I.T DE GESTION
PRESUPUESTAL Y FINANCIERA CON FUNCIONES DE CONTADOR DEL
MINISTERIO DEL DEPORTE**

CERTIFICA QUE

El Ministerio del Deporte, ejecutó el presupuesto que le fue decretado mediante la Ley 2008 de 2019, para la vigencia 2020, el cual, a su vez, fue liquidado mediante Decreto 2411 de 2019; ejecución que se realizó de conformidad con los lineamientos y principios establecidos en las leyes y normas que regulan su ejecución presupuestal, siempre enfocada al cumplimiento de los planes, programas y proyectos consignados en los planes de acción diseñados para el logro de las metas institucionales y de las metas de Gobierno, alcanzando las coberturas y fines propuestos.

Para constancia se firma, en la ciudad de Bogotá D.C a los quince (15) días del mes de febrero de 2021.

LUIS EDUARDO ROJAS FRANKY

Profesional Especializado

Contador

TP.-29800-T



El deporte
es de todos

Mindeporte

**EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL G.I.T DE GESTION
PRESUPUESTAL Y FINANCIERA CON FUNCIONES DE CONTADOR DEL
MINISTERIO DEL DEPORTE**

C E R T I F I C A

Que el Ministerio del Deporte, dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 34, numeral 36 de la Ley 734 de 2002 así como de la resolución N° 182 del 19 de mayo de 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN) y conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, ha venido publicando mensualmente en la página WEB de la Entidad y en la cartelera expuesta al público dentro de las instalaciones de la Entidad, los Estados periódicos, así como los estados financieros del cierre de vigencia, con corte 31 de diciembre de 2020, junto con las respectivas notas explicativas.

Estos se pueden consultar en la Página WEB del Ministerio del Deporte, en el siguiente link:

<https://www.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria=98152&ne&inf=0>

Para constancia, esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los quince (15) días del mes de febrero de 2021, como anexo a los estados financieros de 2020.

LUIS EDUARDO ROJAS FRANKY

Profesional Especializado
Contador
TP.-29800-T



COMUNICADO INTERNO PARA EL ÁREA FINANCIERA

El suscrito Ministro del Deporte, atendiendo que a la fecha se ha dado cumplimiento con el cierre presupuestal y contable del periodo enero – diciembre de 2020 y que la información financiera, económica, social y ambiental se reportó a la Contaduría General de la Nación mediante el aplicativo CHIP, por lo tanto, para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 34, numeral 36 de la Ley 734 de 2002, con la resolución N° 182 del 19 de mayo de 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN) y conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, se imparte la instrucción de publicar, en lugar visible a la ciudadanía en general, los Estados Financieros básicos y toda aquella información que permita a la comunidad tener conocimiento de las actuaciones de la Entidad, en materia presupuestal y financiera, así como su aplicación en el cumplimiento de las metas trazadas, igualmente deberá ser publicada en la página web de la Entidad.

Dada en Bogotá a los quince (15) días del mes de febrero de 2021.

ERNESTO LUCENA BARRERO
Ministro

MINISTERIO DEL DEPORTE
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019)
(Cifras en Pesos de Pesos)

Código	Periodo Actual		Periodo Anterior		Código	Periodo Actual		Periodo Anterior	
	ACTIVO	Dic 31/20		Dic 31/19		PASIVO	Dic 31/20		Dic 31/19
	CORRIENTE (1)	113.721.815.195,70		44.828.121.150,20		CORRIENTE (4)	10.924.800.385,61		87.783.120.472,42
1.1	Efectivo	12.950.544,00		162.124.647,16	2.4	Cuentas por pagar	8.947.963.357,61		86.866.138.596,42
1.1.05	Caja	0,00		0,00	2.4.01	Adquisición de Bienes y Servicios	7.741.562.696,56		26.498.055.101,80
1.1.10	Bancos y corporaciones	12.950.544,00		162.124.647,16	2.4.03	Transferencias por pagar	89.832.066,00		58.856.575.215,72
1.1.15	Fondos interbanc. vendidos y pactos de rev.	0,00		0,00	2.4.07	Recursos a favor de terceros	412.951.769,05		639.215.098,90
1.1.20	Fondos en tránsito	0,00		0,00	2.4.24	Descuentos de nomina	11.874.814,00		24.664.460,00
1.1.25	Fondos especiales	0,00		0,00	2.4.36	Retención en la fuente e impuesto de timbre	690.914.243,00		503.733.534,00
					2.4.40	Impuestos, contribuciones y tasas	0,00		160.167.915,00
1.3	Rentas por cobrar	362.453.445,00		489.757.744,28	2.4.45	Impuesto al valor agregado - IVA	805,00		17.449.221,00
1.3.11	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	0,00		1.257.335.716,00	2.4.90	Otras cuentas por pagar	826.964,00		166.278.050,00
1.3.17	Prestación de servicios	0,00		0,00					
1.3.37	Transferencias por cobrar	165.765.382,00		188.091.648,78	2.5	Beneficios a Empleados	1.976.837.028,00		916.981.876,00
1.3.84	Otras cuentas por cobrar	196.688.063,00		11.750.120.024,06	2.5.11	Beneficios a empleados a corto plazo	1.976.837.028,00		916.981.876,00
1.3.85	Cuentas por Cobrar de Difícil Recuado	0,00		5.382.531.732,83	2.5.14	Beneficios pos empleo - Pensiones	0,00		0,00
1.3.86	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0,00		-18.088.321.377,39					
1.5	Inventarios	1.305.107.981,35		1.153.987.328,24	2.7	Provisiones	0,00		0,00
1.5.14	Materiales y suministros	1.776.601.905,39		1.625.481.252,28	2.7.01	Litigios y demandas	0,00		0,00
1.5.80	Deterioro acumulado de inventarios (cr)	-471.493.924,04		-471.493.924,04					
1.9	Otros activos	112.041.303.225,35		43.022.251.430,52	2.9	Otros pasivos	0,00		0,00
1.9.05	Bienes y servicios pagados por anticipado	231.170.700,00		263.359.249,00	2.9.10	Ingresos recibidos por anticipado	0,00		0,00
1.9.06	Avances y anticipos entregados	0,00		0,00					
1.9.08	Recursos entregados en administración	54.047.906.061,35		29.109.878.154,52					
1.9.86	Activos diferidos	57.762.226.464,00		13.649.014.027,00					
	NO CORRIENTE (2)	117.736.631.861,53		114.216.197.975,69		NO CORRIENTE (5)	45.269.830.498,99		40.540.962.020,51
1.3	Cuentas por cobrar	559.344,00		0,00	2.5	Beneficios a los empleados	17.368.414.201,02		19.316.277.694,54
1.3.11	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	1.692.408.195,00		0,00	2.5.14	Beneficios posemplo - pensiones	17.368.414.201,02		19.316.277.694,54
1.3.84	Otras cuentas por cobrar	17.014.811.939,45		0,00	2.5.15	Otros beneficios posemplo	0,00		0,00
1.3.85	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	2.273.960.113,85		0,00					
1.3.86	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-20.980.620.904,30		0,00	2.7	Provisiones	27.901.416.297,97		21.224.684.325,97
1.6	Propiedades, planta y equipo	117.736.072.517,53		114.216.197.975,69	2.7.01	Litigios y demandas	27.901.416.297,97		21.224.684.325,97
1.6.05	Terrenos	28.310.678.550,00		28.310.678.550,00					
1.6.10	Semovientes	0,00		0,00					
1.6.15	Construcciones en curso	0,00		0,00	3.1	Hacienda pública	175.263.816.172,63		30.720.236.632,96
1.6.20	Maquinaria, planta y equipo en montaje	0,00		0,00	3.1.05	Capital fiscal	11.244.084.300,33		11.244.084.300,33
1.6.25	Maquinaria, planta y equipo en tránsito	0,00		0,00	3.1.09	Resultados del ejercicio anteriores	20.246.042.923,71		99.628.024.808,86
1.6.30	Equipos y materiales en depósito	0,00		0,00	3.1.10	Resultados del ejercicio	141.831.861.780,05		-81.302.083.170,23
1.6.35	Bienes muebles en bodega	696.787.289,76		74.832.211,95	3.1.45	Impactos por la transición al nuevo marco de l	0,00		0,00
1.6.36	Propiedades, planta y equipo en manten.	787.261.005,60		558.592.551,41	3.1.51	Ganancias o pérdidas por planes de beneficio	1.941.827.168,54		1.150.210.694,00
1.6.37	Propiedades, planta y equipo o explotados	0,00		0,00	3.1.28	Provisiones, Agotamiento, Depreciacion	0,00		0,00
1.6.40	Edificaciones	79.843.550.851,00		79.843.550.851,00	3.1.30	Revalorización hacienda pública	0,00		0,00
1.6.45	Plantas y ductos	0,00		0,00	3.1.38	Efecto del Saneamiento Contable	0,00		0,00
1.6.50	Redes, líneas y cables	0,00		0,00					
1.6.55	Maquinaria y equipo	6.057.871.077,80		6.057.871.077,80					
1.6.60	Equipo médico y científico	17.789.014.056,61		11.966.941.977,67					
1.6.65	Muebles, enseres y equipos de oficina	876.499.334,83		845.168.549,08					
1.6.70	Equipos de comunicación y computación	4.172.347.359,96		4.013.897.536,23					
1.6.75	Equipo de transporte, tracción y elevac.	556.333.584,44		499.216.000,44					
1.6.80	Equipo de comedor, cocina, desp. y hotele.	325.591.175,96		325.591.175,96					
1.6.85	Depreciación acumulada	-21.679.861.768,43		-18.280.142.505,85					
	TOTAL ACTIVO (3)	231.458.447.057,23		159.044.319.125,89		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)	231.458.447.057,23		159.044.319.125,89
		0,00		0,00			0,00		0,00
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (9)	0,00		0,00		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (10)	0,00		0,00
8.1	Derechos contingentes	48.213.898.435,75		2.945.574.611,96	9.1	Responsabilidades contingentes	17.891.639.706,21		14.108.817.662,21
8.3	Deudoras de control	11.173.386.114,14		11.222.835.414,14	9.3	Acreedoras de control	0,00		0,00
8.9	Deudoras por contra (cr)	-59.387.284.549,89		-14.168.410.026,10	9.9	Acreedoras por contra (db)	-17.891.639.706,21		-14.108.817.662,21


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: ERNESTO LUCENA BARRERO


FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE: LUIS EDUARDO ROJAS FRANKY
T.P. 29.800-T


FIRMA DEL JEFE DEL ÁREA FINANCIERA - SECRETARIO GENERAL
NOMBRE: JAIME ARTURO GUERRA RODRIGUEZ

MINISTERIO DEL DEPORTE
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras en pesos de pesos)

Código	Concepto	Período Actual Dic 31/20	Período Actual Dic 31/19
INGRESOS OPERACIONALES (1)		435.703.366.103,78	418.666.958.649,32
4.1	Ingresos Fiscales	2.900.301.899,38	1.888.042.392,00
4.1.05	Tributarios	0,00	0,00
4.1.10	No tributarios	2.900.301.899,38	1.888.042.392,00
4.3	Venta de Servicios	39.780,00	136.573,50
4.3.90	Otros Servicios	39.780,00	136.573,50
4.4	Transferencias	177.407.567,00	367.802.768,78
4.4.13	Sistema General de Reegalias	177.407.567,00	367.802.768,78
4.7	Operaciones Interinstitucionales	432.625.616.857,40	416.410.976.915,04
4.7.05	Aportes y traspaso de fondos recibidos	427.709.122.217,84	414.141.052.830,04
4.7.20	Operaciones de Enlace	517.919,00	0,00
4.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo	4.915.976.720,56	2.269.924.085,00
GASTOS OPERACIONALES (3)		305.349.730.933,31	540.306.254.097,67
5.1	De administración	29.154.595.605,96	21.957.198.698,38
5.1.01	Sueldos y Salarios	10.713.842.286,00	9.676.012.124,46
5.1.02	Contribuciones Imputadas	14.825.218,00	18.074.596,00
5.1.03	Contribuciones Efectivas	2.646.220.936,00	2.524.973.228,00
5.1.04	Aportes sobre la Nomina	577.883.300,00	574.796.800,00
5.1.07	Prestaciones Sociales	5.205.858.915,00	3.928.111.881,00
5.1.08	Gastos de Personal diversos	3.082.800,00	202.135.420,00
5.1.11	Generales	8.678.292.597,16	4.455.654.648,92
5.1.20	Impuestos Contribuciones y tasas	1.314.589.553,80	577.440.000,00
5.3	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	17.616.210.517,36	21.976.827.493,56
5.3.47	Deterioro de cuentas por cobrar	7.539.759.282,78	15.102.405.889,53
5.3.50	Deterioro de inventarios	0,00	455.957.186,00
5.3.60	Depreciación de propiedades, planta y equipo	3.399.719.262,58	3.425.542.390,68
5.3.68	Provisión litigios y demandas	6.676.731.972,00	2.992.922.027,35
5.4	Transferencias	72.648.204.037,90	268.013.786.043,58
5.4.23	Otras transferencias	72.648.204.037,90	268.013.786.043,58
5.5	Gasto público social	178.847.670.896,89	195.319.699.324,78
5.5.05	Recreacion y deporte	178.847.670.896,89	195.319.699.324,78
5.7	Operaciones Interinstitucionales	7.083.049.875,20	33.038.742.537,37
5.7.05	Fondos Entregados	0,00	0,00
5.7.20	Operaciones de enlace	7.083.049.875,20	33.038.742.537,37
5.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo	0,00	0,00
5.7.25	Operaciones de traspaso de bienes	0,00	0,00
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL (4)		130.353.635.170,47	-121.639.295.448,35

MINISTERIO DEL DEPORTE
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras en pesos de pesos)

Código	Concepto	Período Actual Dic 31/20	Período Anterior Dic 31/19
4.8	Otros Ingresos	11.491.504.970,24	43.033.013.118,39
4.8.02	Financieros	1.200.144.806,37	4.941.426.870,33
4.8.06	Ajuste por diferencia en cambio	33.560.376,02	5.697.874,99
4.8.08	Ingresos diversos	10.216.169.919,85	38.063.319.974,01
4.8.30	Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	41.629.868,00	22.568.399,06
5.8	Otros gastos	13.278.360,66	2.695.800.840,27
5.8.02	Comisiones	0,00	166.140.013,22
5.8.03	Ajuste por diferencia en cambio	0,00	145.786,77
5.8.04	Financieros	4.970.272,56	2.528.996.792,28
5.8.90	Gastos diversos	8.308.088,10	518.248,00
5.8.95	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios	0,00	0,00
5.8.99	Gastos asignados a costos de producción y/o servicios	0,00	0,00
Total gastos no operacionales		13.278.360,66	2.695.800.840,27
Utilidad no operacional		11.478.226.609,58	40.337.212.278,12
Resultado del periodo contable		141.831.861.780,05	-81.302.083.170,23



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: ERNESTO LUCENA BARRERO



FIRMA DEL JEFE DEL ÁREA FINANCIERA - SECRETARIO GENERAL
NOMBRE: JAIME ARTURO GUERRA RODRIGUEZ



FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE: LUIS EDUARDO ROJAS FRANKY
T.P. 29.800-T

* Grupos que deberán utilizarse únicamente para efectos de consolidación.

MINISTERIO DEL DEPORTE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras en pesos de pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2019	(1)	30.720.236.632,96
VARIACIONES PATRIMONIALES A DICIEMBRE 2020	-2	144.543.579.539,67
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE DE 2020	-3	<u>175.263.816.172,63</u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES (2)

INCREMENTOS:	(4)	223.925.561.424,82
3.1.05 Capital fiscal		0,00
3.1.09 Resultados del ejercicio anteriores		0,00
3.1.10 Resultados del ejercicio	223.133.944.950,28	
3.1.45 Impactos por la transición al nuevo marco de regulación		0,00
3.1.51 Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	791.616.474,54	
3.1.28 Provisiones, Agotamiento, Depreciación		0,00
3.1.30 Revalorización hacienda pública		0,00
3.1.38 Efecto del Saneamiento Contable		0,00
DISMINUCIONES:	-5	-79.381.981.885,15
3.1.05 Capital fiscal		0,00
3.1.09 Resultados del ejercicio anteriores	-79.381.981.885,15	
3.1.10 Resultados del ejercicio		0,00
3.1.45 Impactos por la transición al nuevo marco de regulación		0,00
3.1.51 Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados		0,00
3.1.28 Provisiones, Agotamiento, Depreciación		0,00
3.1.30 Revalorización hacienda pública		0,00
3.1.38 Efecto del Saneamiento Contable		0,00
PARTIDAS SIN MOVIMIENTO	-6	0,00



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: ERNESTO LUCENA BARRERO



FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE: LUIS EDUARDO ROJAS FRANKY
T.P. 29.800-T



FIRMA DEL JEFE DEL ÁREA FINANCIERA - SECRETARIO GENERAL
NOMBRE: JAIME ARTURO GUERRA RODRIGUEZ

MINISTERIO DEL DEPORTE

Notas a los Estados Financieros Individuales

A diciembre 31 de 2020

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019)

(Expresadas en pesos colombianos)

Resolución 193 de 2020



El deporte
es de todos

Mindeporte

Tabla de contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	5
1.1. Identificación y funciones	5
1.1.1. Naturaleza Jurídica	5
1.1.2. Objetivo	5
1.1.3. Funciones de Cometido Estatal	5
1.1.4. Representación Legal	9
1.1.5. Estructura Organizacional	10
1.1.6. Domicilio	10
1.1.7. Actividades que desarrolla	10
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo o limitaciones	10
1.2.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo	10
1.2.2. Limitaciones	11
1.2.2.1. De orden administrativo	11
1.2.2.2. De orden técnico	11
1.3. Base normativa y periodo cubierto	11
1.3.1. Base normativa	11
1.3.2. Periodo cubierto	13
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	13
NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS	14
2.1. Bases de Medición	14
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	14
2.2.1. Moneda funcional	14
2.2.2. Presentación, redondeo y materialidad	14
2.3. Tratamiento de la moneda extranjeras	14
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	14
2.5. Otros aspectos	14



El deporte
es de todos

Mindeporte

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	15
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	19
5.1. Depósitos en instituciones financieras	19
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	20
7.1. Contribuciones Tasas e Ingresos No Tributarios	21
7.2. Otras cuentas por cobrar.....	22
7.3 Cuentas por cobrar de difícil recaudo	23
NOTA 9. INVENTARIOS	24
9.1. Bienes y Servicios	25
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	26
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	28
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles	30
10.3. Construcciones en curso.....	30
10.4. Estimaciones	30
10.4.1. Depreciación Línea Recta	31
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS	32
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	34
21.1. Revelaciones	34
21.1.1. Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	34
21.1.2. Transferencias por Pagar.....	42
21.1.3. Recaudos a favor de Terceros	42
21.1.4. Descuentos de Nomina.....	44
21.1.5. Otras Cuentas por Pagar	45
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS	46
22.1. Beneficios a los Empleados a Corto Plazo.....	47
22.2 Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual.....	47
22.3. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros.....	47
NOTA 23. PROVISIONES.....	49
23.1. Litigios y demandas	49
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	52



25.1. Activos Contingentes	52
25.1.1. Revelaciones Generales de Activos Contingentes	52
25.2 Pasivos contingentes	53
25.2.1. Revelaciones Generales de Pasivos contingentes	53
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	55
26.1. Cuentas de orden deudoras.....	55
26.2. Cuentas de orden acreedoras	56
NOTA 27. PATRIMONIO.....	56
NOTA 28. INGRESOS	58
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	58
2.8.1.1. Ingresos Fiscales	60
28.2. Ingresos de Transacciones con Contraprestación.....	60
NOTA 29. GASTOS	61
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas.....	62
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	63
29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros	64
29.3. Transferencias y subvenciones.....	65
29.4. Gasto público social	65
29.5. De actividades y/o servicios especializados.....	65
29.6. Operaciones interinstitucionales	65
29.7. Otros gastos	66
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO	66
DE LA MONEDA EXTRANJERA.....	66
34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio	66

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

1.1.1. Naturaleza Jurídica

El Ministerio del Deporte MINDEPORTE, fue creado mediante la Ley 1967 del 11 de Julio de 2.019 como organismo principal de la Administración pública, del nivel central, rector del sector y del Sistema Nacional del Deporte.

MINDEPORTE se inició como el Instituto Colombiano del Deporte COLDEPORTES creado mediante Decreto 2743 de 1968 como un Establecimiento Público del Orden Nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y Patrimonio independiente, adscrita al Ministerio de Educación y mediante Decreto 1746 de 2.003 la adscripción pasa al Ministerio de Cultura. Los estatutos fueron adoptados mediante el Acuerdo 0001 de 1969 y aprobados por el Decreto 0148 del mismo año, los cuales se modificaron por el Decreto 1082 de 1.986. Posteriormente, el 3 de noviembre de 2011, mediante el Decreto 4183, se transforma en el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre COLDEPORTES, como organismo principal de la administración pública del nivel central y rector del sector y del Sistema Nacional del Deporte y posteriormente transformado en el Ministerio del Deporte.

1.1.2. Objetivo

El Ministerio del Deporte tendrá como objetivo, dentro del marco de sus competencias y de la ley, formular, adoptar, dirigir, coordinar, inspeccionar, vigilar, controlar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física para promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión e integración social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados.

1.1.3. Funciones de Cometido Estatal

Para el cumplimiento de su objeto, el Ministerio del Deporte cumplirá, además de las señaladas en la Constitución Política y en el artículo 59 de la Ley 489 de 1998, las siguientes funciones:



El deporte
es de todos

Mindeporte

1. Formular, coordinar la ejecución y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos en materia del deporte, la recreación, la actividad física, y el aprovechamiento del tiempo libre.
2. Dirigir y orientar la formulación, adopción y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos del sector administrativo del deporte, recreación, actividad física, y aprovechamiento del tiempo libre.
3. Formular, adoptar, coordinar la ejecución y evaluar estrategias para la promoción, el fomento, el desarrollo y la orientación del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.
4. Elaborar, de conformidad con la ley orgánica respectiva y con base en los planes municipales y departamentales, el plan sectorial para ser incluido en el Plan Nacional, de Desarrollo, que garantice el fomento y la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en concordancia; con el Plan Nacional de Educación, regulado por la Ley 115 de 1994.
5. Dirigir, organizar, coordinar y evaluar el Sistema Nacional del Deporte para el cumplimiento de sus objetivos y orientar el deporte colombiano, el Comité Olímpico Colombiano, el Comité Paralímpico Colombiano, las federaciones deportivas, los institutos y ligas departamentales y municipales, entre otros, en el marco de sus competencias, para apoyar a los nuevos talentos deportivos de todas las regiones del país.
6. Diseñar en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional políticas, estrategias, acciones, planes, programas y proyectos que integren la educación formal con las actividades físicas, deportivas y recreativas en la educación preescolar, básica y media como parte integral de la jornada escolar.
7. Planificar promover e impulsar el deporte competitivo, los deportes autóctonos, de baja difusión, extremos, alternativos y de alto rendimiento y recreativos, en coordinación con las federaciones deportivas y otras autoridades competentes, velando porque se desarrolle de acuerdo con los principios del movimiento olímpico.
8. Diseñar y ejecutar en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional políticas, estrategias, acciones, planes, programas y proyectos que promuevan y difundan el conocimiento y la enseñanza del deporte y la recreación, en especial a través de la formación por ciclos propedéuticos y de la formación impartida por instituciones de educación superior, fomentando las escuelas deportivas de alto rendimiento para la formación y perfeccionamiento de los practicantes y cuidar la práctica deportiva en la edad escolar, su continuidad y eficiencia.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

9. Incentivar y fortalecer la investigación científica, difusión y aplicación de las ciencias aplicadas al deporte, para el mejoramiento de sus técnicas y modernización de los deportes.
10. Estimular la práctica deportiva exenta de violencia, de exclusión y de toda acción o manifestación que pueda alterar por vías extradeportivas los resultados de las competencias.
11. Fomentar la generación y creación de espacios que faciliten la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre, la recreación y el deporte en espacios públicos acondicionados, en coordinación con las entidades locales.
12. Planificar y programar la construcción de instalaciones deportivas con los equipamientos necesarios para la práctica del deporte en sus modalidades de bajo y alto rendimiento.
13. Promover que los municipios expidan normas urbanísticas que incluyan la reserva de espacios suficientes e infraestructuras mínimas para cubrir las necesidades sociales y colectivas de carácter deportivo y recreativo que faciliten la formulación de programas y acciones destinados al desarrollo de la actividad física y deportiva de la población.
14. Apoyar y promover las manifestaciones del deporte y la recreación que generen conciencia, inclusión, cohesión social e identidad nacional.
15. Compilar, suministrar, difundir la información y documentación relativa a la educación física, el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.
16. Formular planes y programas que promuevan el desarrollo de la educación familiar, escolar y extraescolar de la niñez y de la juventud a través de la correcta utilización del tiempo libre, el deporte y la recreación como elementos fundamentales para la prevención, disminución de la violencia en edades tempranas, así como también para el fortalecimiento en su proceso de formación integral tanto en lo personal como en lo comunitario.
17. Formular y ejecutar programas para la educación física, deporte y recreación de las personas con discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales, de la tercera edad y de los sectores sociales más necesitados o en condiciones de vulnerabilidad.
18. Apoyar y fomentar la promoción del deporte y la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en las comunidades indígenas. Campesinas y afrodescendientes a nivel local, regional y nacional representando sus culturas, en coordinación con las autoridades étnicas y comunitarias.



El deporte
es de todos

Mindeporte

19. Dirigir y administrar el Laboratorio Control al Dopaje, el Centro de Alto Rendimiento en Altura del Ministerio del Deporte, el Centro de Servicios Biomédicos y los demás que se establezcan en desarrollo de su objeto.
20. Planear, administrar e invertir los recursos provenientes de la comercialización de servicios.
21. Fomentar, promover, apoyar y regular la asociación deportiva en todas sus manifestaciones, la participación del sector privado, asociado o no, en las diferentes disciplinas deportivas, recreativas, de aprovechamiento del tiempo libre, la actividad física y de educación física.
22. Establecer criterios de cofinanciación frente a los planes y programas que respondan a las políticas públicas en materia de deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación física y la actividad física.
23. Definir los términos de cooperación técnica y deportiva de carácter internacional; en coordinación con los demás entes estatales.
24. Brindar asistencia técnica a los entes departamentales, distritales y municipales para la formulación de planes deportivos y la ejecución de proyectos relacionados con el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física.
25. Celebrar directamente convenios o contratos con entidades u organismos internacionales o nacionales, públicos o privados pertenecientes al Sistema I Nacional del Deporte, para el desarrollo de su objeto, de acuerdo con las normas legales vigentes.
26. Cofinanciar a los organismos oficialmente reconocidos los gastos operacionales y eventos nacionales e internacionales de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia.
27. Establecer los criterios generales de cofinanciación de los proyectos de origen regional.
28. Diseñar los mecanismos de integración con el deporte formativo y comunitario.
29. Programar actividades de deporte formativo y comunitario y eventos deportivos en todos los niveles de la educación, en asocio con las secretarías de educación de las entidades territoriales.
30. Ejercer las funciones de inspección, vigilancia y control sobre los organismos deportivos y demás entidades que conforman el Sistema Nacional del Deporte.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

31. Fomentar programas de mayor cobertura poblacional, en los temas de su competencia, que generen impacto en la sociedad.

32. Promover la integración de la experiencia, condiciones y oportunidades regionales geográficas y poblacionales en la definición de políticas y adopción de estrategias, acciones y planes.

33. Impulsar y promover las prácticas y los deportes alternativos.

34. Proponer e impulsar estrategias, planes, programas, acciones para identificar talentos del deporte que incluyan estímulos a docentes y entrenadores de acuerdo con las políticas trazadas por el Ministerio del Deporte.

35. Formular, dirigir, orientar y ejecutar en conjunto con el Ministerio de Salud y Protección Social políticas públicas, programas y proyectos cuya finalidad sea la promoción y la prevención en salud a través del desarrollo de la actividad física en el marco del plan de intervenciones colectivas.

36. Formular, dirigir, orientar y ejecutar en conjunto con el Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Educación Nacional y con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar políticas públicas, programas y proyectos cuya finalidad sea la estimulación temprana en la primera infancia en centros de desarrollo infantil, guarderías y establecimientos educativos de educación preescolar, con el fin de lograr en tal grupo poblacional un adecuado desarrollo psicomotriz, cognitivo, emocional y social.

37. Formular, dirigir, orientar y ejecutar, en conjunto con el Ministerio de Salud, políticas públicas, programas y proyectos cuya finalidad sea la I prevención en el consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, tabaco y alcohol mediante el desarrollo de la actividad física.

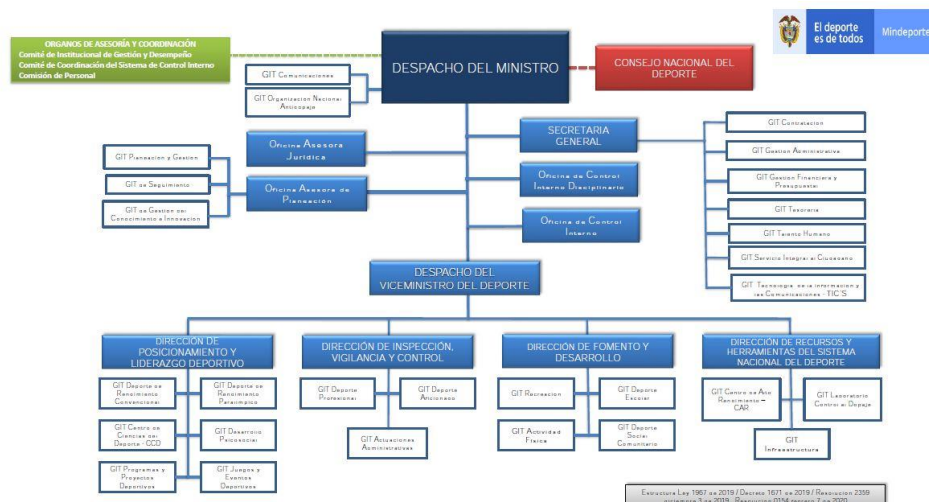
38. Promover de forma efectiva programas tendientes a incentivar la medicina preventiva en la práctica del deporte y los hábitos de alimentación sana y de vida saludable.

39. Formular, promover, ejecutar y evaluar políticas públicas' para promover los espacios de inclusión deportiva, recreativa de personas con algún tipo de deficiencia, limitación o restricción.

1.1.4. Representación Legal

La representación legal del Ministerio del Deporte está a cargo del ministro del Deporte nombrado por el presidente de la Republica

1.1.5. Estructura Organizacional



1.1.6. Domicilio

MINDEPORTE tiene como domicilio la ciudad de Bogotá, ubicada en la Av. 68 No. 55-65 con instalaciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades. Adicionalmente se posee para las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento en Altura – CAR, donde se cuenta con escenarios deportivos, así como la Villa Deportiva para el alojamiento de deportistas.

1.1.7. Actividades que desarrolla

MINDEPORTE ha venido adelantando sus funciones en el desarrollo, masificación y divulgación de la actividad física, recreativa y deportiva social comunitaria, tanto en las bases como en la alta competencia, mejoramiento y supervisión de escenarios deportivos, legislación, recreación, deporte para todos y atención a los sectores con menos oportunidades.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo o limitaciones

1.2.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo

Los estados financieros individuales de MINDEPORTE han sido preparados con base en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, expedida por la Contaduría General de la Nación, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación

y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

1.2.2. Limitaciones

1.2.2.1. De orden administrativo

Atendiendo que las áreas institucionales son las generadoras de los hechos económicos que impactan a la Entidad, la no oportuna información al área contable genera dificultad para los registros tanto de derechos como de obligaciones.

El área financiera durante la vigencia 2.020, trabajo en la realización de verificaciones o cruces de información con las áreas que producen datos financieros para que todos los hechos económicos hayan quedado debidamente registrados en los estados financieros.

1.2.2.2. De orden técnico

La forma como actualmente está diseñado el funcionamiento del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II en su generación de informes, dificulta el análisis que se debe hacer de las cifras para su verificación y depuración.

El sistema SIIF Nación II solo cubre los módulos Contable, Presupuesto y Tesorería. Durante la vigencia de 2020, se inició con el proceso de capacitación y aprendizaje para la operación de dos módulos adicionales que son el módulo de Derechos y Cartera y el módulo de Viáticos. Los demás procesos contables que se requieren como es el caso de nómina, propiedades, planta y quipo y depreciaciones, aun no se encuentran desarrollados, por ende, la información se debe procesar en sistemas de apoyo para su posterior cargue manual al sistema SIIF Nación II.

Dentro de los sistemas de apoyo que utiliza MINDEPORTE y que son auxiliares al macroproceso contable del SIIF Nación II se cuenta con el Sistema en Línea Administrativo S.O.A. en el cual se manejan los saldos contables de las propiedades planta y equipo, así como de los inventarios; igualmente se cuenta con el Sistema de Información de Talento Humano S.A.R.A para efectos de la liquidación de la nómina de funcionarios.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

1.3.1. Base normativa



El deporte
es de todos

Mindeporte

- Resolución 193 del 3 de diciembre de 2020, por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 del 2019 y se adicional un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2015.
- Circular Externa 047 del 18 de noviembre de 2020, aspectos a considerar para el cierre de la vigencia 2020 y apertura del año 2021 en el Sistema Integrado de Información financiera – SIIF Nación, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Resolución 441 del 26 de diciembre de 2019, por cual se incorpora la Resolución 706 de 2016 la plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la nación y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación, expedida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 425 del 23 de diciembre de 2019, por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades del Gobierno
- Circular Externa 032 del 18 de noviembre de 2019, aspectos a considerar para el cierre de la vigencia 2019 y apertura del año 2020 en el Sistema Integrado de Información financiera – SIIF Nación, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Instructivo No 001 del 17 de diciembre de 2019, instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2019 – 2020, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable, expedido por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 000865 del 11 de junio de 2019, por la cual se deroga la resolución 002557 de 2014 y se implementa el manual de Políticas Contables con sujeción al nuevo marco normativo aplicable a Entidades del Gobierno, del Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el aprovechamiento del Tiempo Libre – COLDEPORTES, hoy Ministerio del Deporte.
- Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2020, expedida por la Contaduría General de la Nación.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

- Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación, expedida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 468 del 19 de agosto de 2016, por medio de la cual se modifica el catálogo general de cuentas del marco normativo para entidades de gobierno, Contaduría General de la Nación.
- Resolución 620 del 26 de noviembre de 2015, por la cual se incorpora el catálogo general de cuentas al marco normativo para entidades de gobierno, expedida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 533 del 8 de octubre de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones, expedida por la Contaduría General de la Nación.
- Instructivo 002 del 8 de octubre de 2015, por la cual se incorpora, en el régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones, expedida por la Contaduría General de la Nación.

1.3.2. Periodo cubierto

Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, y el estado de resultados y el estado de cambios en el patrimonio, para el periodo contable terminado al 31 de diciembre de 2020

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El área contable del Ministerio del Deporte junto con las diferentes áreas de gestión que generan hechos económicos, transacciones y operaciones financieras que deben ser reconocidas contablemente, son responsables, en lo de su competencia y que le corresponda para el mejoramiento continuo de la información financiera. Aunado cada funcionario bajo su responsabilidad debe poseer la capacidad técnica de verificar y entender en su área de trabajo que, si su actuar se prevén acciones de carácter financiero, los mismos deben ser comunicados al Área financiera para su debido proceso y reflejo.

Estos estados financieros, consolidan la información financiera del presupuesto de REGALIAS con corte al 31 de diciembre de 2020.

NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS

2.1. Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico y su elaboración, su medición inicial y posterior en el reconocimiento de los activos y pasivos, se encuentran explícitos en el Manual de políticas contables del Ministerio, el cual fue adoptado mediante la Resolución 000865 del 11 de junio de 2019.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1. Moneda funcional

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional del Ministerio.

2.2.2. Presentación, redondeo y materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación y el rendimiento financiero de la Entidad originados durante los periodos contables presentados, y su redondeo se encuentra en pesos.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjeras

Las transacciones realizadas en moneda extranjera han sido reconocidas aplicando la tasa de cambio del peso colombiano por la moneda de la transacción.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Los hechos económicos que se presentaron después del cierre del periodo contable del año 2019 son reflejados en la cuenta contable de la Utilidad o Perdida de ejercicios anteriores. La discriminación de los ajustes contables se encuentra reflejados en la nota contable.

2.5. Otros aspectos

En el estado de situación financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.



El deporte
es de todos

Mindeporte

Así mismo, se clasifican como corrientes aquellos activos que se esperen realizar o se tengan con la intención de consumirlos o distribuirlos en forma gratuita o a precios de no mercado en el ciclo normal de operación, y el efectivo, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda utilizarse por un plazo mayor a 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El manual de políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros fue adoptado mediante la Resolución 000865 del 11 de junio de 2019, con el fin de asegurar la consistencia y uniformidad de la información financiera, aplicando el marco normativo para las entidades de gobierno establecido por la Contaduría General de la Nación.

Las siguientes son las políticas contables que se manejan al interior del Ministerio:

- Manual de políticas contables para la elaboración y presentación de los Estados Financieros
 - Política contable de cuentas por cobrar y deterioro de cuentas por cobrar
 - Política contable del efectivo y equivalentes al efectivo
 - Política contable para la presentación de estados financieros
 - Política contable de errores y cambios de política
 - Política contable de inventarios
 - Política contable de propiedad, planta y equipo – Bienes inmuebles
 - Política contable de hechos ocurridos después del periodo contable
 - Política contable de propiedad, planta y equipo – Bienes muebles
 - Política contable de deterioro de bienes muebles e inmuebles
 - Política contable de gastos pagados por anticipado
 - Política contable de avances, recursos entregados en administración
 - Política contable de intangibles
 - Política contable de cuentas por pagar
 - Política contable de arrendamientos
 - Política contable de beneficios a empleados
 - Política contable de provisión pasivos contingentes y activos contingentes
 - Política contable de ingresos con contraprestación e ingresos sin contraprestación

Seguidamente se da una discriminación de cada política contable.

Política contable de cuentas por cobrar y deterioro de cuentas por cobrar

Definir los criterios y establecer las bases contables para el reconocimiento, clasificación, medición, baja en cuentas, presentación y revelación de las transacciones y saldos de cuentas por cobrar que representan derechos a favor del Ministerio del Deporte; en adelante

MINDEPORTE, y que aseguren la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos derechos.

Política contable del efectivo y equivalentes al efectivo

Establecer las bases contables y criterios para el reconocimiento, clasificación, medición, baja en cuentas, presentación y revelación de las cuentas de efectivo y sus equivalentes, del Ministerio del Deporte; en adelante MINDEPORTE. Para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos, incluyendo el efectivo de uso restringido

Política contable para la presentación de estados financieros

Establecer las bases técnicas para la preparación y presentación de los estados financieros con propósito de información general del Ministerio del Deporte – MINDEPORTE, en adelante MINDEPORTE, dentro del ámbito de aplicación de la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorios, para que sean confiables, oportunos y de alta calidad, a fin de reflejar la real situación financiera del Ministerio y sirvan de insumo para la toma de decisiones a los diferentes usuarios

Política contable de errores y cambios de política

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los cambios en políticas y estimados contables, y de la corrección de errores en los estados financieros del Ministerio del Deporte – MINDEPORTE; en adelante MINDEPORTE, dentro del ámbito de aplicación de la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorios.

Política contable de inventarios

Definir los criterios que aplicará el Ministerio del Deporte–MINDEPORTE; en adelante MINDEPORTE para el reconocimiento, clasificación, medición, baja en cuentas, presentación y revelación de la información que cumpla con los criterios de reconocimiento como inventarios.

Política contable de propiedad, planta y equipo – Bienes inmuebles

Establecer los lineamientos que el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE; en adelante MINDEPORTE, debe cumplir para el adecuado reconocimiento de los terrenos y edificaciones de conformidad con lo establecido en el Nuevo Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación-CGN

Política contable de hechos ocurridos después del periodo contable

Determinar todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros del MINISTERIO DEL DEPORTE – MINDEPORTE; en adelante MINDEPORTE. Y la información a revelar por MINDEPORTE a la fecha que los estados financieros han sido



El deporte
es de todos

Mindeporte

autorizados para su emisión, así como los hechos ocurridos después de la fecha de presentación

Política contable de propiedad, planta y equipo – Bienes muebles

Definir los criterios que aplicará el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE; en adelante MINDEPORTE, para el reconocimiento, clasificación, medición, baja en cuentas, presentación y revelación de la información de propiedades, planta y equipo, representada en bienes muebles.

Política contable de deterioro de bienes muebles e inmuebles

Establecer los criterios que debe aplicar el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE; en adelante MINDEPORTE, para el reconocimiento, clasificación, medición, baja en cuentas, revelación y presentación de la información del deterioro de los elementos tangibles e intangibles no generadores de efectivo, clasificados como Propiedades, Planta y Equipo, Propiedades de inversión e Intangibles.

Política contable de gastos pagados por anticipado

Establecer las bases contables para el reconocimiento, clasificación, medición, baja en cuentas, presentación y revelación de los hechos económicos relacionados con los gastos pagados por anticipado efectuados por el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE; en adelante MINDEPORTE, dentro del ámbito de la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios

Política contable de avances, recursos entregados en administración

Establecer las bases contables para el reconocimiento, clasificación, medición, baja en cuentas, presentación y revelación de los hechos económicos relacionados con los avances, recursos entregados en administración y activos diferidos del Ministerio del Deporte – MINDEPORTE; en adelante MINDEPORTE.

Política contable de intangibles

Definir los criterios que aplicará el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE; en adelante MINDEPORTE, para el reconocimiento, clasificación, medición, baja en cuentas, presentación y revelación de la información de activos intangibles, los cuales corresponden a bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que cumplen la definición de activos

Política contable de cuentas por pagar

Definir las bases contables para el reconocimiento, clasificación, medición, baja en cuentas, presentación, y revelación de las cuentas por pagar como resultado de las obligaciones adquiridas por el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE; en adelante MINDEPORTE, dentro del ámbito de la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

Política contable de arrendamientos

Establecer las políticas contables adecuadas para reconocer, clasificar, medir y revelar la información relativa a los contratos de arrendamiento, celebrados por el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE; en adelante MINDEPORTE, ya sea en calidad de arrendador o de arrendatario.

Política contable de beneficios a empleados

Definir los criterios que debe aplicar el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE, en adelante MINDEPORTE, para el reconocimiento, clasificación, medición, baja en cuentas, revelación y presentación de los hechos económicos relacionados con beneficios a empleados, en aplicación de la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios

Política contable de provisión pasivos contingentes y activos contingentes

Establecer los criterios que debe aplicar el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE; en adelante MINDEPORTE, para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos relacionados con provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

Política contable de ingresos con contraprestación e ingresos sin contraprestación

Definir los criterios que debe aplicar el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE; en adelante MINDEPORTE, para el reconocimiento, clasificación, medición, revelación y presentación de los ingresos, tanto los originados de transacciones sin contraprestación como los originados en transacciones con contraprestación.

➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES RIESGOS Y CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLE

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLOGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION

NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

NOTA 30. COSTOS DE VENTA

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	12.950.544,00	156.749.218,16	-143.798.674,16
1.105	Db	Caja	0,00	0,00	0,00
1.110	Db	Depósitos en instituciones financieras	12.950.544,00	156.749.218,16	-143.798.674,16

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que MINDEPORTE tiene disponibles para su uso inmediato en caja y cuentas corrientes, manteniéndolos a su valor de mercado el cual es equivalente a su valor nominal.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	12.950.544,00	156.749.218,16	-143.798.674,16	0,00	0,00
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	12.950.544,00	156.749.218,16	-143.798.674,16		
	1	Banco Davivienda 8211 - SERV. PERSONALES	0,00	0,00	0,00		
	2	Banco Davivienda 8179 - INVERSION	0,00	18.076.334,16	-18.076.334,16		
	3	Banco Davivienda 8229 - GASTOS GENERALES	0,00	0,00	0,00		
	4	Banco Davivienda 6884 - REGALIAS	0,00	0,00	0,00		
	5	Banco Popular 46-3	12.950.544,00	138.672.884,00	-125.722.340,00		

(1) Corresponde a los recursos provenientes de la Dirección del Tesoro Nacional para cancelar los gastos para los cuales se solicita traslado a pagaduría, los cuales son

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

inherentes a la nómina, tales como aportes a Empresas Promotoras de Salud, Fondos de Pensiones y embargos.

- (2) Corresponde a los recursos provenientes de la Dirección del Tesoro Nacional para cancelar los compromisos adquiridos por el rubro de INVERSION, el cual no fue posible su pago directo.
- (3) Corresponde a los recursos provenientes de la Dirección del Tesoro Nacional para cancelar los compromisos adquiridos por el rubro de GASTOS GENERALES, el cual no fue posible su pago directo.
- (4) Corresponde a los recursos provenientes de la Dirección del Tesoro Nacional para cancelar los compromisos adquiridos por el rubro de REGALIAS, el cual no fue posible su pago directo.
- (5) El efectivo correspondiente a aquellos recursos originados por la prestación de servicios provenientes del Centro de Alto Rendimiento por concepto de alquiler de escenarios deportivos y por las transferencias internacionales en la cancelación de los servicios prestados por el Laboratorio Control al Dopaje y por el Grupo Nacional Antidopaje. Estos recursos son consignados a las cuentas de la Dirección del Tesoro Público del Banco de la Republica, por ser recursos de la Nación.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	197.247.407,00	301.666.095,50	-104.418.688,50
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	1.692.408.195,00	1.257.335.716,00	435.072.479,00
1.3.17	Db	Prestación de servicios	0,00	0,00	0,00
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	17.211.500.002,45	11.750.120.024,06	5.461.379.978,39
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	2.273.960.113,85	5.382.531.732,83	-3.108.571.618,98
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-20.980.620.904,30	-18.088.321.377,39	-2.892.299.526,91
1.3.86.02	Cr	Deterioro: Prestación de servicios	-824.632.473,04	-791.077.017,02	-33.555.456,02
1.3.86.14	Cr	Deterioro: Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	-3.080.663.909,01	-5.580.192.052,01	2.499.528.143,00
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-17.075.324.522,25	-11.717.052.308,36	-5.358.272.213,89

MINDEPORTE, reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las cuentas

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

por cobrar se clasifican y miden, inicial y posteriormente, al costo, el cual corresponde al precio de la transacción.

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Las cuentas por cobrar reconocidas en el estado de situación financiera se originan por los siguientes conceptos:

- **Transacciones sin contraprestación:** principalmente relacionadas con el reconocimiento de ingresos no tributarios por concepto de sanciones administrativas impuestas por MINDEPORTE, a las actuaciones realizadas por los Administradores de entidades que conforman el Sistema Nacional del Deporte, así como las sanciones por seguridad y convivencia según la Ley 1445 de 2011, impuestas a personas naturales; y
- **Transacciones con contraprestación:** derivadas en su mayor proporción de la prestación de servicios del Laboratorio Control al Dopaje y el Grupo Nacional Antidopaje de la Entidad, y el alquiler de los espacios o escenarios deportivos del Centro de Alto Rendimiento (CAR).

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

7.1. Contribuciones Tasas e Ingresos No Tributarios

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020					DEFINITIVO
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
13.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1692.408.195,00	0,00	1692.408.195,00	1236.632.816,00	455.775.379,00	0,00	1692.408.195,00	100	0,00
13.1104	Sanciones	1692.408.195,00	0,00	1692.408.195,00	1236.632.816,00	455.775.379,00	0,00	1692.408.195,00	100	0,00

Representa el valor de las sanciones administrativas impuestas por MINDEPORTE, a las actuaciones realizadas por los administradores de entidades que conforman el Sistema Nacional del Deporte, como las sanciones por seguridad y convivencia según la Ley 1445 de 2011, impuestas a personas naturales

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

7.2. Otras cuentas por cobrar

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020					DEFINITIVO
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
13.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	17.211.500.002,45	0,00	17.211.500.002,45	9.963.824.147,69	7.050.428.447,76	0,00	17.014.252.595,45	98,85	197.247.407,00
13.84.16	Enajenación de activos	187.359.469,00	0,00	187.359.469,00	0,00			0,00	0,00	187.359.469,00
13.84.26	Pago por cuenta de terceros	9.328.594,00	0,00	9.328.594,00	0,00			0,00	0,00	9.328.594,00
13.84.35	Intereses de mora	559.344,00	0,00	559.344,00	0,00			0,00	0,00	559.344,00
13.84.36	Otros intereses por cobrar	2.394.962.682,00	0,00	2.394.962.682,00	0,00	2.394.962.682,00	0,00	2.394.962.682,00	100,00	0,00
13.84.90	Otras cuentas por cobrar	14.619.289.913,45	0,00	14.619.289.913,45	9.963.824.147,69	4.655.465.765,76	0,00	14.619.289.913,45	100,00	0,00
	Otras cuentas por cobrar	14.619.289.913,45	0,00	14.619.289.913,45	9.963.824.147,69	4.655.465.765,76	0,00	14.619.289.913,45	100,00	0,00

Enajenación de activos

Corresponde al saldo por cobrar resultante de la venta de la cartera de MINDEPORTE a CISA.

Tercero	Descripción	Valor	Saldo Final
860042945	CENTRAL DE INVERSIONES S.A	187.359.469	
138416 enajenación de activos			187.359.469

Pago por cuenta de terceros

Este valor corresponde a las incapacidades pagadas a los funcionarios de MINDEPORTE, el cual quedó con saldo por reintegrar por parte de las EPS a la Entidad.

Tercero	Descripción	Valor	Saldo Final
890903407	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	859.917	
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1.211.492	
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	1.534.466	
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	277.688	
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	5.445.031	
138426 Pago por cuenta de terceros			9.328.594

Otros intereses de mora

Corresponde a los intereses de las cuentas por cobrar lo cuales se encuentran en proceso de cancelación mediante cuotas mensuales.

Tercero	Descripción	Valor	Saldo Final
890701933	MUNICIPIO DE MELGAR	559.344	
138435 Otros intereses de mora			559.344

Otros intereses por cobrar

Corresponde a los intereses causados con corte a la fecha de la venta realizada por el Ministerio a CISA, el cual no quedo transferido dichos intereses y correspondiente a las sanciones impuestas por infracción a la Ley 1445 de 2011.

Otras cuentas por cobrar

Este valor corresponde principalmente a saldos de contratos no ejecutados, los cuales son reflejados en las actas de liquidación suscritos por MINDEPORTE con diferentes entidades y/o a los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias donde se manejan los recursos entregados y que igualmente son reflejados en las mismas actas de liquidación.

7.3 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020					DEFINITIVO
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
13.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	2.273.960.113,85	0,00	2.273.960.113,85	2.273.960.113,85	0,00	0,00	2.273.960.113,85	100	0
13.85.02	Prestación de servicios	824.632.473,04	0,00	824.632.473,04	824.632.473,04	0,00	0,00	824.632.473,04	100	0
13.85.15	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	1388.255.714,01	0,00	1388.255.714,01	1388.255.714,01	0,00	0,00	1388.255.714,01	100	0
13.85.90	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	61071926,80	0,00	61071926,80	61071926,80	0,00	0,00	61071926,80	100	0
	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	61071926,80	0,00	61071926,80	61071926,80	0,00	0,00	61071926,80	100	0

Prestación de Servicios

Corresponden a las cuentas por cobrar de difícil recaudo por concepto de la prestación del servicio de Laboratorio a entidades nacionales e internaciones.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

Representa el valor de las sanciones administrativas impuestas por la Ley 1445 de 2011 que superan el año de impuestas por seguridad y convivencia en los estadios de fútbol e impuestas a personas naturales.

Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo

Representa el saldo de deudas y que por su antigüedad no son cobrables con corte a diciembre de 2020.

NOTA 9. INVENTARIOS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
15	Db	INVENTARIOS	1.305.107.981,35	1.153.987.328,24	151.120.653,11
15.14	Db	Materiales y suministros	1.776.601.905,39	1.625.481.252,28	151.120.653,11
15.80	Cr	Deterioro acumulado de inventarios (cr)	-471.493.924,04	-471.493.924,04	0,00
15.80.13	Cr	Deterioro : Materiales y suministros	-471.493.924,04	-471.493.924,04	0,00

Corresponde al inventario de elementos químicos consumibles adquiridos por MINDEPORTE, que son utilizados en el Laboratorio Control al Dopaje para la elaboración de las pruebas químicas de antidopaje en el servicio prestado por la Entidad.

Representa el valor de los repuestos y materiales de consumo adquiridos para el desarrollo de las labores institucionales.

MOVIMIENTO DEL AÑO 2020

código	Descripción	Saldo anterior 2019	Movimiento Debito	Movimiento Crédito	Saldo Final Año 2020
1.5.14.05.001	Materiales reactivos y de laboratorio	1.570.279.719	965.752.670	864.167.922	1.671.864.466
1.5.14.09.001	Repuestos	23.075.825	204.536.270	155.000.364	72.611.731
1.5.14.90.001	Otros materiales y suministros	32.125.708	-	-	32.125.708

DETERIORO DEL AÑO 2020

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

código	Descripción	Saldo anterior 2019	Movimiento Débito	Movimiento Crédito	Saldo Final Año 2020
1.5.80.13.005	Materiales reactivos y de laboratorio	- 470.153.764	-	-	- 470.153.764
1.5.80.13.009	Repuestos	- 771.148	-	-	- 771.148
1.5.80.13.020	Otros materiales y suministros	- 569.012	-	-	- 569.012

9.1. Bienes y Servicios

	15.14	15
CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL
SALDO INICIAL (31-ene)	1625.481.252,28	1625.481.252,28
+ ENTRADAS (DB):	1.170.288.939,56	1.170.288.939,56
ADQUISICIONES EN COMPRAS	1.170.288.939,56	1.170.288.939,56
+ Precio neto (valor de la transacción)	1.170.288.939,56	1.170.288.939,56
+ Arencelos e impuestos no recuperables		0,00
+ Costos de transporte		0,00
+ Otros costos de adquisición		0,00
- SALIDAS (CR):	1.019.168.286,45	1.019.168.286,45
CONSUMO INSTITUCIONAL	1.019.168.286,45	1.019.168.286,45
+ Valor final del inventario consumido	1.019.168.286,45	1.019.168.286,45
BAJA EN CUENTAS (afectación del resultado)	0,00	0,00
+ Mermas		0,00
+ Pérdidas o sustracciones		0,00
+ Inventarios vencidos o dañados		0,00
= SUBTOTAL	1.776.601.905,39	1.776.601.905,39
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)		0,00
- Salida por traslado de cuentas (CR)		0,00
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)		0,00
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)		0,00
= SALDO FINAL (31-dic)	1.776.601.905,39	1.776.601.905,39
- DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (DE)	471.493.924,04	471.493.924,04
Saldo inicial del Deterioro acumulado	471.493.924,04	471.493.924,04
+ Deterioro aplicado vigencia actual		0,00
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual		0,00
= VALOR EN LIBROS	1.305.107.981,35	1.305.107.981,35
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,00
REVELACIONES ADICIONALES		
Valor en libros de inventarios como garantía de pasivos		0,0
Valor en libros de inventarios llevados a "valor de mercado menos los costos de		0,0
Valor en libros de inventarios de "productos agrícolas y minerales" medidos al		0,0

De acuerdo con la política de la Entidad, se utiliza el sistema de inventarios permanente, y el costo promedio como método de valoración para sus inventarios.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente, y su valoración se realizará bajo el método de costo promedio ponderado de las unidades existentes. Este promedio se calcula de forma automática luego de cada entrada de mercancía al inventario.

Después del reconocimiento y medición inicial, MINDEPORTE efectúa la medición posterior de sus inventarios al menor valor entre el costo y el valor neto de realización, con el fin de actualizar los valores reconocidos inicialmente y lograr una representación fiel de la información de los activos de la Entidad.

Los inventarios que se mantengan para ser distribuidos o los que se tengan para consumir en forma gratuita o a precios de no mercado, se medirán al menor valor entre el costo y el costo de reposición. Esta medición se realizará al final del periodo contable.

Si el valor neto de realización o el costo de reposición, según corresponda, es inferior al costo del inventario en libros, la diferencia corresponderá al deterioro de este último, afectando la cuenta contable 1580 Deterioro acumulado de inventarios (CR), contra su contrapartida contable de gasto.

El ajuste del inventario al valor neto de realización o al costo de reposición, según corresponda, se calculará para cada partida, aunque la entidad podrá agrupar partidas similares o relacionadas.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá su valor, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización o costo de reposición, según corresponda. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO



El deporte
es de todos

Mindeporte

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
16	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	117.726.581.346,17	114.206.506.762,79	3.520.074.583,38
16.05	Db	Terrenos	28.310.678.550,00	28.310.678.550,00	0,00
16.35	Db	Bienes muebles en bodega	696.787.289,76	74.832.211,95	621.955.077,81
16.36	Db	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	787.261.005,60	558.592.551,41	228.668.454,19
16.40	Db	Edificaciones	79.843.550.851,00	79.843.550.851,00	0,00
16.55	Db	Maquinaria y Equipo	6.057.871.077,80	6.057.871.077,80	0,00
16.60	Db	Equipo Médico y científico	17.789.014.056,61	11.966.941.977,67	5.822.072.078,94
16.65	Db	Muebles y Enseres y Equipo de Oficina	871.972.574,83	840.641.789,08	31.330.785,75
16.70	Db	Equipo de Comunicación y Computación	4.162.597.557,99	4.004.147.734,26	158.449.823,73
16.75	Db	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	556.333.584,44	499.216.000,44	57.117.584,00
16.80	Db	Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hostelería	325.591.175,96	325.591.175,96	0,00
16.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-21.675.076.377,82	-18.275.557.156,78	-3.399.519.221,04
16.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0,00	0,00	0,00
16.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-4.354.242.445,38	-2.861.359.321,14	-1.492.883.124,24
16.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-2.856.883.521,37	-2.482.974.203,38	-373.909.317,99
16.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-9.571.358.221,00	-8.552.585.972,93	-1.018.772.248,07
16.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-400.559.408,94	-336.916.119,01	-63.643.289,93
16.85.07	Cr	Depreciación: Equipo de Comunicación y Computación	-3.406.780.947,95	-3.040.973.610,76	-365.807.337,19
16.85.08	Cr	Depreciación: Equipo de Transporte, Tracción y Elev.	-420.112.451,98	-365.661.634,83	-54.450.817,15
16.85.09	Cr	Depreciación: Equipo de Comedor, Cocina y Despensa	-15.187.326,71	-124.317.845,51	-27.555.481,20
16.85.13	Cr	Depreciación: Bienes Muebles en Bodega	-18.488.490,96	-17.444.940,24	-1.043.550,72
16.85.14	Cr	Depreciación: Propiedades, Planta y Eq en Mantenimiento	-494.777.563,53	-493.323.508,98	-1.454.054,55
16.95.01	Cr	Deterioro: Terrenos	0,00	0,00	0,00
16.95.02	Cr	Deterioro: Semovientes y plantas	0,00	0,00	0,00
16.95.03	Cr	Deterioro: Construcciones en curso	0,00	0,00	0,00
16.95.04	Cr	Deterioro: Maquinaria, planta y equipo en montaje	0,00	0,00	0,00
16.95.05	Cr	Deterioro: Edificaciones	0,00	0,00	0,00
16.95.06	Cr	Deterioro: Plantas, ductos y túneles	0,00	0,00	0,00

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo de adquisición, así como se registra la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo inicial del activo incluye el precio de adquisición, los impuestos indirectos no recuperables, los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, los costos de instalación y montaje, y los demás desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Dirección de la Entidad.

Las propiedades, planta y equipo cuyo costo de adquisición sea inferior a 1 SMMLV, se reconocen directamente en el resultado en la fecha de su adquisición.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

Los bienes recibidos en una transacción sin contraprestación se miden por su valor de mercado, a falta de esta información, se miden por el valor en libros de los activos recibidos. Este tratamiento aplica en el caso de subvenciones no monetarias recibidas por parte de otras entidades tales como donaciones o traslados de bienes.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que aumentan su vida útil y contribuyen a la ampliación de su capacidad productiva y eficiencia operativa, se reconocen como mayor valor del elemento y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, las erogaciones incurridas en las reparaciones y el mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se espera obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Se reconocen pérdidas por deterioro de valor, si el valor en libros del activo es mayor que el valor de su servicio recuperable estimado.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles



El deporte
es de todos

Mindeporte

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	6.143.841.579,57	4.340.284.250,52	605.833.584,44	11.969.230.777,67	926.799.496,13	341.844.830,24	24.327.834.518,57
+ ENTRADAS (DB):	236.646.845,04	152.183.288,76	57.117.584,00	11.671.641.342,72	52.167.214,25	0,00	13.539.411.274,77
Adquisiciones en compras	236.646.845,04	803.882.078,41		5.845.356.859,72			6.885.885.783,17
Adquisiciones en permutas							0,00
Donaciones recibidas							0,00
Sustitución de componentes							0,00
Otras entradas de bienes muebles	0,00	717.956.210,35	57.117.584,00	5.826.284.483,00	52.167.214,25	0,00	6.653.525.491,60
* entrada a mantenimiento		279.753.193,31		2.106.202,03	10.418.214,25		292.277.609,59
* Entrada de elementos a uso		438.203.017,04	57.117.584,00	5.824.178.280,97	41.749.000,00		6.361.247.882,01
* Entrada a bodega							0,00
- SALIDAS (CR):	0,00	717.956.210,35	57.117.584,00	5.834.325.461,75	10.418.214,25	0,00	6.619.817.470,35
Disposiciones (enajenaciones)							0,00
Baja en cuentas							0,00
Sustitución de componentes							0,00
Otras salidas de bienes muebles	0,00	717.956.210,35	57.117.584,00	5.834.325.461,75	10.418.214,25	0,00	6.619.817.470,35
* salida de bodega a uso		431.711.445,64		5.832.219.259,72			6.263.930.705,36
* salida de mantenimiento a uso		6.491.571,40	57.117.584,00				63.609.155,40
* salida de elementos a mantenimiento		279.753.193,31		2.106.202,03	10.418.214,25		292.277.609,59
= SUBTOTAL	6.380.488.424,61	5.144.166.328,93	605.833.584,44	17.806.546.658,64	968.548.496,13	341.844.830,24	31.247.428.322,99
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Entrada por traslado de							0,00
- Salida por traslado de							0,00
+ Ajustes/Reclasificaciones en							0,00
- Ajustes/Reclasificaciones en							0,00
= SALDO FINAL (31-dic)	6.380.488.424,61	5.144.166.328,93	605.833.584,44	17.806.546.658,64	968.548.496,13	341.844.830,24	31.247.428.322,99
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA	2.924.387.495,63	3.685.374.114,24	521.774.755,08	9.573.647.021,00	452.561.454,02	163.089.092,47	17.320.833.932,44
Saldo inicial de la	2.549.973.372,17	3.318.439.469,05	466.910.997,85	8.554.874.772,93	388.545.652,48	135.453.571,16	15.414.197.835,64
+ Depreciación aplicada	374.918.928,93	368.061.953,19	55.276.697,31	1.018.772.248,07	64.388.313,15	27.715.561,42	1.909.133.702,07
+ Depreciación ajustada por							0,00
- Depreciación ajustada por							0,00
- Otros Ajustes de la	504.805,47	1.127.308,00	412.940,08		372.511,61	80.040,11	2.497.605,27
- DETERIORO ACUMULADO DE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial del Deterioro							0,00
+ Deterioro aplicado vigencia							0,00
+ Deterioro ajustado por							0,00
- Reversión de deterioro							0,00
- Otras Reversiones de							0,00
= VALOR EN LIBROS	3.456.100.928,98	1.458.792.214,69	84.058.829,36	8.232.899.637,64	515.987.042,11	178.755.737,77	13.926.594.390,55
%DEPRECIACIÓN ACUMULADA	0,08	0,10	0,09	0,09	0,07	0,06	0,09
%DETERIORO ACUMULADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES							
USO O DESTINACIÓN	6.380.488.424,61	5.144.166.328,93	605.833.584,44	17.806.546.658,64	968.548.496,13	341.844.830,24	31.247.428.322,99
+ En servicio	6.057.871.077,80	4.162.597.557,99	556.333.584,44	17.789.014.056,61	871.972.574,83	325.591.175,96	29.763.380.027,63
+ En concesión							0,00
+ En montaje							0,00
+ No explotados							0,00
+ En mantenimiento	72.564.833,97	570.657.039,62	49.500.000,00	4.395.002,03	73.890.475,70	16.253.654,28	787.261.005,60
+ En bodega	250.052.512,84	410.911.731,32		13.137.600,00	22.685.445,60		696.787.289,76
+ En tránsito							0,00
+ Pendientes de legalizar							0,00
+ En propiedad de terceros							0,00
REVELACIONES ADICIONALES							
GARANTÍA DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Detalle del Pasivo garantizado 1							0,00
+ Detalle del Pasivo garantizado 2							0,00
+ Detalle del Pasivo garantizado 3							0,00
BAJA EN CUENTAS - EFECTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Ingresos (utilidad)							0,00
- Gastos (pérdida)							0,00

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	79.843.550.851,00	79.843.550.851,00
+ ENTRADAS (DB):	0,00	0,00
Adquisiciones en compras		0,00
- SALIDAS (CR):	0,00	0,00
Disposiciones (enajenaciones)		0,00
= SUBTOTAL	79.843.550.851,00	79.843.550.851,00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)		0,00
= SALDO FINAL (31-dic)	79.843.550.851,00	79.843.550.851,00
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,00	0,00
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		0,00
+ Depreciación aplicada vigencia actual		0,00
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos		0,00
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,00	0,00
Saldo inicial del Deterioro acumulado		0,00
= VALOR EN LIBROS	79.843.550.851,00	79.843.550.851,00
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,00	0,00
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,00

10.3. Construcciones en curso

La entidad no posee construcciones en curso.

10.4. Estimaciones



El deporte
es de todos

Mindeporte

10.4.1. Depreciación Línea Recta

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	3	10
	Equipos de comunicación y computación	5	10
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	
	Equipo médico y científico	2	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5	10
	Bienes de arte y cultura		
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	
	Otros bienes muebles		
INMUEBLES	Terrenos		
	Edificaciones	8	100
	Otros bienes inmuebles		

La depreciación de las propiedades, planta y equipo, con excepción de los terrenos, inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos.

Las vidas útiles estimadas para el cálculo de la depreciación son las siguientes:

<u>Clase de activo</u>	<u>Vida útil en años</u>
Edificaciones	8 - 100
Maquinaria y equipo	3 - 10
Equipo médico y científico	2 - 10
Muebles, enseres y equipo de oficina	5 - 10
Equipos de comunicación y computación	5 - 10
Equipos de transporte	10
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10

Anualmente se revisa la vida útil y el valor residual de los activos, y si existen cambios significativos, se revisa la depreciación de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.



El deporte
es de todos

Mindeporte

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	112.041.303.225,35	43.022.251.430,52	69.019.051.794,83
19.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	231.170.700,00	263.359.249,00	-32.188.549,00
19.06	Db	Avances y anticipos entregados	0,00	0,00	0,00
19.08	Db	En administración	54.047.906.061,35	29.109.878.154,52	24.938.027.906,83
19.86	Db	Activos diferidos	57.762.226.464,00	13.649.014.027,00	44.113.212.437,00

Bienes y Servicios pagados por anticipado

Comprende el valor de los seguros adquiridos para la protección de los bienes muebles de propiedad de MINDEPORTE o que la Entidad sea legalmente responsable. Las pólizas de seguros son amortizadas en forma lineal en el tiempo en que se obtienen sus beneficios.

Tercero	Descripción	Valor	Saldo Final
890903407	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	76.883.102	
860009174	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO SA	259.304	
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	154.028.294	
190501 Seguros			231.170.700

Bienes y Servicios

Comprende el valor pagado para adelantar el concurso de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al Sistema de Carrera Administrativa de la planta de personal de MINDEPORTE de la Convocatoria 434 de 2016 – Educación, cultura y deporte. Su amortización se realiza en cuanto se obtienen los beneficios hasta culminar las listas de elegibles.

Avances y Anticipos entregados

Corresponde a los valores entregados a manera de anticipos para avances de viáticos con corte al 31 de diciembre de 2020

Recursos entregados en Administración

Corresponde al saldo de los diferentes convenios que ha suscrito MINDEPORTE con entidades administradoras de recursos, para la prestación de apoyo a la administración en la ejecución de sus objetos misionales. El saldo está compuesto por:

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

Tercero	Descripción	Valor	Saldo Final
899999316	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO	4.773.272.875,61	
900258772	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	18.035.552.955,98	
190801 en administración			22.808.825.831,59

Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos

Comprende los saldos de los convenios realizados por MINDEPORTE con entidades estatales para el apoyo en la administración de recursos, la ejecución de convenios interadministrativos con entes municipales, así como en el apoyo económico a los ganadores de los programas Supérate y el apoyo en los procesos de investigación.

Tercero	Descripción	Valor	Saldo Final
899999035	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX	28.797.300.952,86	
800096329	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	2.441.779.276,90	
190803001 Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos			31.239.080.229,76

1986. ACTIVOS DIFERIDOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS DIFERIDOS	57.762.226.464,00	13.649.014.027,00	44.113.212.437,00
19.86.04	Db	Gasto diferido por transferencias condicionadas	26.150.624.323,00	7.331.546.475,00	18.819.077.848,00
19.86.05	Db	Gasto diferido por subvenciones condicionadas	31611602.141,00	6.317.467.552,00	25.294.134.589,00

Gasto diferido por transferencias condicionadas

En cumplimiento del concepto dado por la Contaduría General de la Nación, MINDEPORTE reconoce como gasto diferido el primer desembolso de los contratos y/o convenios realizados con diferentes entidades nacionales. Por lo manifestado, en esta cuenta se tiene contabilizado el primer desembolso realizado.

Gasto diferido por subvenciones condicionadas

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

En cumplimiento del concepto dado por la Contaduría General de la Nación, MINDEPORTE reconoce como gasto diferido el primer desembolso de los contratos y/o convenios realizados con organismos que pertenecen al Sistema Nacional del Deporte. Por lo expuesto, en esta cuenta se tiene contabilizado el primer desembolso realizado.

A medida que las entidades ejecutan los recursos previamente establecidos en el objeto contractual, se realiza la debida amortización al gasto del periodo.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

21.1. Revelaciones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	8.947.963.357,61	86.866.138.596,42	-77.918.175.238,81
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	7.741.562.696,56	26.498.055.101,80	-18.756.492.405,24
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar	89.832.066,00	58.856.575.215,72	-58.766.743.149,72
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	412.951.769,05	639.215.098,90	-226.263.329,85
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	11.874.814,00	24.664.460,00	-12.789.646,00
2.4.36	Cr	Retención en la Fuente e impuesto de Timbre	690.914.243,00	503.733.534,00	187.180.709,00
2.4.40	Cr	Impuestos, Contribuciones y Tasas	0,00	160.167.915,00	-160.167.915,00
2.4.45	Cr	Impuesto al Valor Agregado - IVA	805,00	17.449.221,00	-17.448.416,00
2.4.90	Cr	Otras Cuentas por Pagar	826.964,00	166.278.050,00	-165.451.086,00

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por MINDEPORTE con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo.

Las cuentas por pagar se clasifican y miden, inicial y posteriormente, al costo el cual corresponde al precio de la transacción, y se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se pagan, expiran o se transfieren a un tercero.

21.1.1. Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDA D	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			7.741.562.696,56				0,0
Bienes y servicios			119.415.777,46				0,0
830134871	TECNICENTRO AUTOMOTRIZ J J LIMITADA	1	28.548.175,06				
900435146	LABORATORIO LORENA VEJARANO S.A.S.	1	13.485.000,00				
901312112	CAMERFIRMA COLOMBIA SAS	1	2.537.984,40				
860007336	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	1	72.333.118,00				
900638732	RP A SALUD OCUPACIONAL LTDA	1	2.511.500,00				
Proyectos de inversión			7.622.146.919,10				0,0
TER 10003534	P AULO CESAR CARVAJALLARA	1	349.000,00				
TER 80503578	DIEGO LUIS LÓPEZ CORREAL	1	7.500.000,00				
TER 41752389	CARMEN ROSA HERNANDEZ PUENTES	1	3.952.000,00				
TER 80015902	HERNAN HURTADO RAMIREZ	1	427.912,00				
TER 52513607	AIDA LUCIA SANCHEZ PEREZ	1	5.796.812,00				
TER 80242761	JAIME OREJARENA CUARTAS	1	8.500.000,00				
TER 38604785	CELINA GAITAN MALDONADO	1	5.796.812,00				
TER 52782808	DIANA ROCIO UMAÑA BUITRAGO	1	2.493.333,00				
TER 15254624	LUIS FERNANDO MONTOYA SOTO	1	1976.000,00				
TER 93237122	EDINSON CORTES VASQUEZ	1	5.000.000,00				
TER 51988119	DIANA PATRICIA RINCON GOMEZ	1	4.232.000,00				
TER 1075598542	RODRIGO GARCIA HERRERA	1	3.750.000,00				
TER 80063210	JOHN LEONARDO CHAVES CAMP AÑA	1	3.726.522,00				
TER 94455624	JUAN MANUEL GUTIÉRREZ NAVARRO	1	3.726.522,00				
TER 43985851	DIANA LONDOÑO	1	6.003.000,00				
TER 79948210	FREDY JAISEN ARIAS VIVAS	1	6.500.000,00				
TER 63542132	VALENZUELA PLAZAS NANEE CHRIS	1	7.000.000,00				

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

TER 1065592385	MIGUEL ANDRES VILLAZON GUTIERREZ	1	5.500.000,00				
TER 80152267	CRISTIAN EDUARDO TORRES ORTIZ	1	33.124.640,00				
TER 1020749570	YEISON YESID RODRIGUEZ SOLANO	1	135.773,00				
TER 1136882144	MARIA CAMILA ACERO PEREZ	1	884.585,00				
TER 1078370662	JUAN SEBASTIAN SUAREZ RIPPPE	1	1664.000,00				
TER 1070593074	JORGE BEDUIT TORRES SANCHEZ	1	6.150.000,00				
TER 1065571514	ANA MARIA CAMPO ELJACH	1	5.000.000,00				
TER 1049634356	EDWIN GOMEZ CAVANZO	1	17.577.945,00				
TER 1017150804	YULJANA BERMUDEZ DURAN	1	7.500.000,00				
TER 10063308	JHON JAIRO VELASQUEZ CARDENAS	1	8.500.000,00				
TER 66703541	MARIA ISABEL URRUTIA OCORO	1	3.952.000,00				
TER 39659073	OLGA LUCIA CARRON VELAZQUEZ	1	5.250.000,00				
TER 99041812180	SAUL FERNANDO HERREÑO FERNANDEZ	1	25.820.095,00				
TER 1003662070	YUBER STIVEN BARBOSA MORALES	1	1475.434,00				
TER 1000192303	MATEO RAGAS GOMEZ	1	430.335,00				
TER 91278705	JORGE ALBERTO BENAVIDEZ	1	295.087,00				
TER 1007470855	DAMARA SUAREZ GUTIERREZ	1	516.402,00				
TER 1005328336	VICTOR ARLEY MEDRANO BALLESTEROS	1	516.402,00				
TER 1017159225	ANBAL DE JESUS QUINTERO VARGAS	1	29.509,00				
TER 91518862	SERGIO ADRIAN TAPIAS MORALES	1	29.509,00				
TER 29561905	ANA CECILIA MAQUILON CABRERA	1	295.087,00				
TER 18123671	JOSE MARCELO VALLEJOS ASCUNTAR	1	147.434,00				
TER 79282985	CARLOS ALBERTO LOPEZ SIERRA	1	442.630,00				
TER 79918541	JOSE ANDRES MORENO ESTRADA	1	8.065.230,00				
TER 1014299341	JOHANN SEBASTIAN LEGUZAMON GUARNIZO	1	1664.000,00				
TER 99063003103	BRAYAN SEPULVEDA BOLIVAR	1	2.213.151,00				
TER 1113671898	LUISA ISABELLA BARBOSA MORA	1	5.720.000,00				
TER 1098741121	MARIA ALEJANRA DIAZ CHACON	1	333.333,00				

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

TER 1101755947	MARIA PAULA HERNANDEZ SANCHEZ	1	4.500.000,00				
TER 1118831576	MERCED DARIO BARLZA ACOSTA	1	11093.333,00				
TER 1017150108	DIANA CAROLINA BRETON FRANCO	1	3.067.129,00				
TER 1002998663	LUISA FERNANDA CANTERO HOYOS	1	516.402,00				
TER 1106399049	MARIA FERNANDA ALDANA QUIMBAYO	1	4.368.000,00				
TER 1007513101	JUAN SEBASTIAN PEDRAZA ROZO	1	737.717,00				
TER 1018415595	CRISTHIAN CAMILO BUITRAGO RODRIGUEZ	1	5.500.000,00				
TER 722207	EDGARDO JOSE GOMEZ VIERA	1	147.543,00				
TER 1018416387	JONATHAN ANDRES SANCHEZ CHINCHILLA	1	884.585,00				
TER 1193518115	JUAN PABLO ESCOBAR ACOSTA	1	1656.232,00				
TER 6104614	ANDRES FELIPE SALAZAR VALENCIA	1	7.500.000,00				
TER 75071928	DIEGO FERNANDO ESPINOSA BENJUMEA	1	7.000.000,00				
TER 1018436042	LINDA MIREYA LOPEZ LOMBANA	1	3.150.000,00				
TER 7527187	ALBERTO JIMENEZ LANCHEROS	1	3.000.000,00				
TER 1001315353	JHONN ANDERSON CASTRO PULIDO	1	7.678.021,59				
TER 87940566	OSCAR GIOVANNIVENTE ANGULO	1	5.700.000,00				
TER 52749861	YEIMY PAOLA BAZABE	1	3.000.000,00				
TER 1024561503	HAROLD SMITH PINILLA BUITRAGO	1	3.328.000,00				
TER 1152470120	JUAN JOSE LAVERDE ARROYAVE	1	13.525.894,67				
TER 1118774072	ANGEL YESID MALDONADO GUTIERREZ	1	4.000.000,00				
TER 40421492	LUZ MILA ARCINEGAS ABELLO	1	5.500.000,00				
TER 52912726	JANNETH LILIANA PINILLA ROJAS	1	6.300.000,00				
TER 1014208933	RICSON DAVID CARDENAS TORRES	1	5.440.000,00				
TER 41058507	EMILIA ANTONIA MORAN TETEYE	1	4.368.000,00				
TER 78302225	FARID ENRIQUE JARABA PAEZ	1	4.000.000,00				
TER 79895911	EMIR LOPEZ PIZA	1	5.500.000,00				
TER 53118141	VANESSA NATALE HERNANDEZ FUENTES	1	2.496.000,00				
TER 88246426	JOSE MANUEL CONTRERAS PABON	1	6.003.000,00				

TER 52268522	ANA JULIA MORENO CHACON	1	6.003.000,00				
TER 1018445837	JUAN JOSE GUERRERO GARZON	1	400,00				
TER 1014229582	FEDERICO ZUÑIGA MARÍÑO	1	3.500.000,00				
TER 79147990	ALFREDO VEGA JARAMILLO	1	3.608.846,00				
TER 52094432	LUZ DARY BELTRAN NAVARRO	1	2.700.000,00				
TER 52794936	CAROLAIN DEL CARMEN ROCHA PATIÑO	1	5.000.000,00				
TER 1013679974	ELVIA PAOLA BOLIVAR REINA	1	5.000.000,00				
TER 1001277869	LAURA GABRIELA LARROTTA GOMEZ	1	2.000.000,00				
TER 6886690	OSCAR ANTONIO PETRO RODRIGUEZ	1	4.838.710,00				
TER 1026280926	TATIANA ANDREA CALDERON VARGAS	1	4.050.000,00				
TER 1088345397	MIGUEL ANGEL BERMUDEZ RODRIGUEZ	1	18.632.610,00				
TER 1193586156	ANA SOFIA ZAPATA HENAO	1	6.038.345,83				
TER 1000896087	LAURA RODRIGUEZ MAZO	1	6.038.345,83				
TER 1001004964	LUISA MARIA PINEDA RAMIREZ	1	6.038.345,83				
TER 1000194473	MARIA CAMILA GALVIS PINEDA	1	6.038.345,83				
TER 1000896385	MARIA DEL RUBIO ESPINAL	1	6.038.345,83				
TER 1001014620	MARIA JOSE VASQUEZ RODRIGUEZ	1	6.038.345,83				
TER 1000414044	MARIANA BELTRAN LONDOÑO	1	6.038.345,83				
TER 1000889119	MARIANA JIMENEZ LOTERO	1	6.038.345,83				
TER 1000412780	MICHELL MARIN BEDOYA	1	6.038.345,83				
TER 1000635496	MICHELLE MONTOYA GIL	1	6.038.345,83				
TER 1025640063	VALENTINA GOMEZ QUINTERO	1	6.038.345,83				
TER 1001205101	VALENTINA RODRIGUEZ VASQUEZ	1	6.038.345,83				
TER 98647242	FREDY ANTONIO MRANDA DUARTE	1	3.019.172,92				
TER 1088018813	GERARDO ANDRES RESTREPO QUIROGA	1	17.577.945,00				
TER 1036647110	GILDARDO ARBOLEDA RAMIREZ	1	2.070.290,00				
TER 73376946	JOSE MANUEL BETANCOURT AVILA	1	5.468.694,00				
TER 1193146328	OSCAR ORLANDO VEGA HERRERA	1	7.678.021,59				

TER 1088037020	JOHN ALEXANDER OSPINA GIRALDO	1	7.678.021,59				
TER 1037669591	JUAN PABLO MONTOYA TORO	1	7.678.021,59				
TER 1019147555	EDUARDO RIAÑO GARCIA	1	7.678.021,59				
TER 1233906440	JULIAN DANILO PARDO UMAÑA	1	7.678.021,59				
TER 1233503556	WILSON STEVEN HILARIONO CARDENAS	1	7.678.021,59				
TER 1052414915	JEFFERSON CAMILO AMEZQUITA RANGEL	1	7.678.021,59				
TER 1116043579	BRAYAN FERNEY ZARZA LARGO	1	7.678.021,59				
TER 1071888832	CARLOS DANIEL OBANDOZA GONZALEZ	1	7.678.021,59				
TER 1036603305	JUAN DAVID ACEVEDO FLOREZ	1	12.065.462,50				
TER 1035439156	ANA MARIA RENDON CASTAÑO	1	1656.232,00				
TER 1036952853	SANTIAGO ECHAVARRIA CORREA	1	828.116,00				
TER 80025259	FRANCISCO JOSE PIEDRAHITA RODRIGUEZ	1	496.869,60				
TER 1037580044	SEBASTIAN MONTOYA ARANGO	1	331.246,40				
TER 1152199891	ALEJANDRA ARBOLEDA VALENCIA	1	5.796.812,00				
TER 1088333393	ANNE LIZETH GALLEGO QUINTERO	1	5.796.812,00				
TER 52386311	CAROLINA DEL PILAR CORREA RENGIFO	1	5.796.812,00				
TER 53052775	IVONNE TATIANA SUAREZ PAEZ	1	5.796.812,00				
TER 42144543	MARIA FERNANDA HERRERA ALZATE	1	5.796.812,00				
TER 52524918	MAYERLY GOMEZ TORRES	1	5.796.812,00				
TER 1143845173	SOFIA ORTIZ GARCIA	1	5.796.812,00				
TER 1017228412	SEBASTIAN OCHOA GIRALDO	1	13.525.894,67				
TER 1037652857	MANUEL CELIS MUÑOZ	1	13.525.894,67				
TER 1110566866	REMBER ANDRES CAMARGO ALDANA	1	13.525.894,67				
TER 1130678478	JAVIER ANDRES PEREA MOLINA	1	13.525.894,67				
TER 1017245771	HECTOR JOSE ESCOBAR SUAREZ	1	13.525.894,67				
TER 71771890	JULIO FERNANDO LOPEZ LOZADA	1	13.525.894,67				
TER 1022392146	JOEL RICARDO CARRERO RODRIGUEZ	1	2.898.406,00				
TER 1065825582	BUNDER BRAINER BERMUDEZ VILLAR	1	20.702.900,00				

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

TER 12644779	DARWIN ENRIQUE POLO CASTRO	1	4.140.580,00				
TER 1010011758	BRAYAN HERNANDO NOGUERA OSPINA	1	7.678.021,59				
TER 635578	ROMAN VILCHENKO	1	147.543,00				
TER 92641234	GUELLERMO BORJA GONZALEZ	1	5.500.000,00				
TER 16676905	SIGIFREDO HIDALGO ORTIZ	1	295.087,00				
TER 52875296	MILENA CATERINE AMEZQUITA CALDERON	1	3.461.120,00				
TER 8255153	JORGE ENRIQUE URIBE MONTAÑO	1	5.600.000,00				
TER 79954393	MISAELO ROLANDO RUBIANO VELANDIA	1	1615.000,00				
TER 1113518624	JUAN CARLOS QUINTERO SANCHEZ	1	13.525.894,67				
TER 8160718	SAMUEL JOSE OCTAVIO GAVIRIA ALZATE	1	13.525.894,67				
TER 1017158027	ALEJANDRO OVIEDO CASTRILLON	1	13.525.894,67				
TER 98634607	DIEGO LEON GOMEZ GIRALDO	1	13.525.894,67				
TER 71224958	FEDERICO LONDOÑO DUQUE	1	13.525.894,67				
TER 71384578	JORGE MARIO FRANCO JARAMILLO	1	13.525.894,67				
TER 71384579	CAMILO ALBERTO DIAZ OSORIO	1	13.525.894,67				
TER 1037618506	DANIEL ARIAS ZAPATA	1	13.525.894,67				
TER 52893286	CAROLINA OSORIO ARIAS	1	5.796.812,00				
TER 43756414	CATALINA GONZALEZ QUEVEDO	1	5.796.812,00				
TER 52874216	JENNY LILIANA PEDRAZA HERNANDEZ	1	5.796.812,00				
TER 43208252	LILIANA DIAZ OSORIO	1	5.796.812,00				
TER 43743051	CLAUDIA SALDARRIAGA MORA	1	5.796.812,00				
TER 1017143771	ANGELICA MARIA MIRANDA VILLAMIL	1	5.796.812,00				
TER 899999115	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ	1	1585.481075,00				
TER 860007336	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLOMBIANO	1	1446.921,00				
TER 811021363	UNIPLES S.A.	1	126.230.797,00				
TER 800105706	UP SISTEMAS S.A.S	1	4.468.807,00				
TER 860005114	MESSER COLOMBIA S.A.	1	34.254.150,00				
TER 860038199	FEDERACION COLOMBIANA DE BALONCESTO	1	50.000.000,00				

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

TER 800071819	SELCOMP INGENIERIA S.A.S. (SISTEMAS Y ELECTRONICA D	15.691.126,67				
TER 890807724	SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINI	258.961.597,32				
TER 860518299	PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS S.A.S	3.852.030,00				
TER 830034195	CASTOR DATA S A S	13.453.574,00				
TER 860016662	COMITE OLIMPICO COLOMBIANO	284.999.607,00				
TER 830051760	DIATEST LTDA	100.000.000,00				
TER 860020863	FEDERACION COLOMBIANA DE CICLISMO	229.999.999,60				
TER 860061869	FEDERACION COLOMBIANA DE BILLAR	72.000.000,00				
TER 804000673	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.	30.974.502,00				
TER 800176937	FEDERACION COLOMBIANA DE MOTOCICLISMO FEDEMOI	60.400.000,00				
TER 830009653	ORGANIZACION NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS D	58.220.000,00				
TER 900242247	POOL SECURITY SOLUTION LIMITADA	3.528.000,00				
TER 890480480	FEDERACION COLOMBIANA DE BEISBOL	150.000.000,00				
TER 809011909	FEDERACION COLOMBIANA DE WUSHU	45.000.000,00				
TER 900959424	SANTIZAR SAS	1815.940,00				
TER 901422449	UNION TEMPORAL DSC MINDEPORTE 2020	2.630.340.594,59				
TER 901422413	CONSORCIO TALENTOS COLOMBIA	512.246.669,00				
TER 900620873	QUINTERO & QUINTERO ABOGADOS SAS	9.520.000,00				
TER 900856525	FEDERACION COLOMBIANA DE BAILE DEPORTIVO	74.700.000,00				
TER 900206717	CUALOS S A	356.180.800,00				
TER 12DI19195	DUMONT EDOUARD ANDRÉ THIERRY MRE	1288.700,00				

Bienes y Servicios

Representa el valor de las obligaciones por bienes y servicios adquiridos por el Ministerio para el correcto funcionamiento de la Entidad y que los mismos tuvieron su ingreso al almacén, así como otros compromisos adquiridos.

Proyectos de Inversión

Está compuesto por los diferentes convenios suscritos por la Entidad con Municipios y Departamentos del país, cuya finalidad es de brindar apoyo económico para la construcción de escenarios deportivos y/o el mejoramiento de la infraestructura deportiva. Igualmente, contempla los compromisos adquiridos para el desarrollo de los programas y proyectos deportivos encaminados al desarrollo deportivo en las regiones y el desarrollo de programas

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

recreo deportivos y de la actividad física, así como las demás obligaciones adquiridas de bienes y servicios.

21.1.2. Transferencias por Pagar

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERÉS (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
TRANSFERENCIAS POR PAGAR			89.832.066,00				0,0
Otras transferencias			89.832.066,00				0,0
845000028	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE CULTURA Y RECREACION DEL VAUPES	1	706.045,00				
846000696	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES LA RECREACION Y LA EDUCACION FISICA DEL PUTUMAYO	1	30.967.773,00				
838000059	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y RECREACION DEL AMAZONAS	1	100,00				
900130413	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y RECREACION DEL GUAINIA	1	3.704.045,00				
805001868	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	1	85.778,00				
813005578	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHILA	1	9.070.258,00				
834001300	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE ARAUCA	1	22.383.967,00				
890003419	IMDERA	1	22.914.100,00				

Está compuesto por los diferentes convenios suscritos por la Entidad con entes municipales de Deporte, Municipios y Departamentos del país, cuya finalidad es la de brindar apoyo económico para el cumplimiento de la función del Ministerio, así como la de los proyectos deportivos encaminados al desarrollo deportivo en las regiones y el desarrollo de programas recreo deportivos y de la actividad física.

21.1.3. Recaudos a favor de Terceros



El deporte
es de todos

Mindeporte

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERÉS (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS			42.951.769,05				0,0
Cobro de caetera de Terceros			91.107.685,00				0,0
800192105	RECORDAR PREVISION EXEQUIAL TOTAL S.A.S.	1	316.300,00				
800215065	COORDINADORA DE SERVICIOS DE PARQUE CEMENTERIO S.A.S.	1	154.000,00				
810006036	PROMOTORA LA AURORA S.A.S.	1	16.300,00				
830087666	LA ASCENSION S.A.	1	43.500,00				
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	1	90.577.585,00				
Recaudos por Clasificar			169.589.008,05				0,0
800103161	Municipio de Puerto Nariño	1	3,00				
800103161	Municipio de Puerto Nariño	1	11.134,06				
800232726	Instituto Distrital de Deporte IDER	1	2.340.442,00				
800232726	Instituto Distrital de Deporte IDER	1	500,00				
900294884	Inder Cundinamarca	1	5.180.822,15				
800099142	Municipio de San Lorenzo	1	34.798,44				
891680057	Municipio de Condoto	1	2.861.922,00				
891780048	Municipio de Pedraza	1	2.042.580,00				
891780048	Municipio de Pedraza	1	2.313.061,00				
891780048	Municipio de Pedraza	1	2.101.083,00				
890982123	Municipio de San Rafael	1	7.580,00				
891910119	Municipio de Argelia	1	1.885.135,00				
806001439	Municipio de Peñón	1	978.514,00				
890982123	Municipio de San Rafael	1	16.034,14				
807004151	Inder norte	1	21.149.052,00				
807004151	Inder norte	1	36.000.000,00				
802011084	Inder Atlántico	1	27.409.907,00				
860011153	Positiva	1	1.937.829,00				
800100747	Municipio de Since	1	1.184.432,30				
800096734	Municipio de Montería	1	75.274,00				
891580006	Municipio de Popayán	1	350.533,00				

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

890201900	Municipio de Barrancabermeja	1	84.831,52				
800093439	Municipio de Tocaima	1	12.000,00				
800096737	Municipio de Ayapel	1	1,73				
890801052	Departamento de Caldas	1	326.646,00				
899999091	Fondo Bienestar Social y Cultural	1	10.674,00				
899999306	Ministerio del Deporte	1	61.274.218,71				
Estampillas			25.080.942,00				0,0
899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	1	25.020.942,00				
800091594	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	1	60.000,00				
Otros Recaudos a favor de Terceros			127.174.134,00				0,0
901055520	OPCIONA SAS	1	127.174.134,00				

Cobro de cartera de Terceros

Corresponde a los valores descontados a los funcionarios de la Entidad para el pago de sus acreencias acordadas, así como deducciones a los contratistas de ejecución de contratos de obra o mantenimientos de obra previamente establecidos.

Recaudos por Clasificar

El valor de \$ **152.778.292** comprende los recursos recibidos por la entidad, cuyo destinatario no ha sido identificado y sobre los cuales debe adelantarse la identificación de este para garantizar su adecuada clasificación.

Con relación al registro realizado con el NIT del MINISTERIO, la entidad se encuentra en la labor de identificar la procedencia de estos recursos, por cuanto la Dirección del Tesoro Nacional nos imputan registros en los ingresos, pero sin conocer su depositante, tarea que nos coloca en la averiguación de su procedencia.

Estampillas

El saldo le corresponde al Ministerio de Educación Nacional por la contribución establecida en los contratos de obra y/o mantenimiento de obra, así como el saldo de una deducción realizada, el cual será objeto de reintegro al beneficiario.

Otros Recaudos a favor de Terceros

El saldo le corresponde a la retención de garantía practicada sobre contratos de obra al tercero OPCIONA SAS, la cual será objeto de reintegro al tercero al finalizar la obra.

21.1.4. Descuentos de Nomina

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERÉS (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
DESCUENTOS DE NÓMINA			11.874.814,00				0,0
Aportes a fondos pensionales			4.542.700,00				0,0
800227940	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MODERADO	1	203.500,00				
800224808	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR MODERADO	1	221.700,00				
800229739	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION MODERADO	1	452.000,00				
900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	1	3.665.500,00				
Aportes a seguridad social en salud			4.105.994,00				0,0
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1	1.402.300,00				
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	1	156.400,00				
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	1	1.304.900,00				
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR S.A.S.	1	244.200,00				
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	495.300,00				
800088702	EPS SURAMERICANA S.A.	1	106.700,00				
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	124.294,00				
830113831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	271.900,00				
Cooperativas			2.760.000,00				0,0
860033036	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE	1	2.760.000,00				
Libranzas			262.000,00				0,0
860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	1	211.000,00				
901104588	ESTAS SEGURO ADMINISTRADORA DE B	1	51.000,00				
Contratos de medicina prepagada			204.120,00				0,0
800153424	MEDISANITAS S.A. COMPAÑIA DE MEDIC	1	204.120,00				

El saldo reflejado en la presente cuenta corresponde a las obligaciones adquiridas por el Ministerio para el pago de los aportes parafiscales correspondiente al mes de diciembre de 2020, el cual será cancelado en el primer mes del año 2021, así como también las deducciones realizadas en la nómina de los funcionarios de la entidad, con destino a terceros previa autorización de ellos mismos.

21.1.5. Otras Cuentas por Pagar

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERÉS (%)
TIPO DE TERCEROS	P N / P J / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			826.964,000				0,0
Viaticos y Gastos de Viaje			558.938,000				0,0
79627348	ALEXANDER TRIANA JIMENEZ	1	445.182,000				
7527187	ALBERTO JIMENEZ LANCHEROS	1	113.756,000				
Servicios			268.026,00				0,0
4438718	ROBINSON BARRIOS CASTIBLANCO	1	90.026,00				
79627348	ALEXANDER TRIANA JIMENEZ	1	178.000,00				

Comprende el valor de las obligaciones adquiridas por conceptos de prestación de servicios para el funcionamiento de la Entidad.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	19.345.251.229,02	20.233.259.570,54	-888.008.341,52
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	1.976.837.028,00	916.981.876,00	1.059.855.152,00
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	0,00	0,00	0,00
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
2.5.14	Cr	Beneficios por empleo - pensiones	17.368.414.201,02	19.316.277.694,54	-1.947.863.493,52
2.5.15	Cr	Otros beneficios por empleo	0,00	0,00	0,00
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00
19.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo	0,00	0,00	0,00
19.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
19.04	Db	Para beneficios por empleo	0,00	0,00	0,00
(+) Beneficios (-) Plan de Activos (=) NETO		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	19.345.251.229,02	20.233.259.570,54	-888.008.341,52
		A corto plazo	1.976.837.028,00	916.981.876,00	1.059.855.152,00
		A largo plazo	0,00	0,00	0,00
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
		Por empleo	17.368.414.201,02	19.316.277.694,54	-1.947.863.493,52

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

Las obligaciones laborales de MINDEPORTE incluyen: beneficios a corto plazo, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y beneficios posempleo.

22.1. Beneficios a los Empleados a Corto Plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1976.837.028,00
2.5.1104	Cr	Vacaciones	1065.441.482,00
2.5.1105	Cr	Prima de vacaciones	694.323.315,00
2.5.1109	Cr	Bonificaciones	217.072.231,00
2.5.1122	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	0,00
2.5.1123	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	0,00

Los beneficios de corto plazo incluyen sueldos, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social, incentivos pagados y todos aquellos conceptos que remuneran los servicios que prestan los empleados a la Entidad y que se esperan liquidar antes de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Estos beneficios son reconocidos mensualmente en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Entidad y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Entidad.

22.2 Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

MINDEPORTE reconoce como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la Entidad está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita, cuando se dan por terminados los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios se miden por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable, y se reconocen en el resultado en el momento que se presenten.

22.3. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

DETALLE	BENEFICIOS POSEMPLEO			TOTAL	
	PENSIONES DE JUBILACIÓN PATRONALES	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	VALOR	% FINANC
VALOR EN LIBROS (pasivo)				0,0	
PLAN DE ACTIVOS	284.825.383,00	1788.238.830,96	15.295.349.987,06	17.368.414.201,02	0,0
Efectivo y equivalentes al efectivo	284.825.383,00	1788.238.830,96	15.295.349.987,06	17.368.414.201,02	
Recursos entregados en administración				0,0	
Inversiones				0,0	
Recursos para cubrir el pasivo pensional conmutado				0,0	
Otros activos	0,0	0,0	0,0	0,0	
*Concepto ...n				0,0	
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	(284.825.383,0)	(1788.238.831,0)	(15.295.349.987,1)	(17.368.414.201,0)	0,0

Corresponden a los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se pagan después de completar el periodo de empleo en la Entidad.

Entre los beneficios posempleo se incluyen:

la pensión de jubilación parcial de cincuenta y cuatro (54) pensionados asumidos por MINDEPORTE en la liquidación de las Juntas Seccionales de Deportes del Valle y de Santander; y

Cuotas partes de pensiones de sesenta y cinco (67) jubilados que por disposiciones legales han sido asumidas por la Entidad.

Los beneficios posempleo se miden a través de cálculos actuariales al final del periodo contable, por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para el efecto, se tienen en cuenta variables e hipótesis demográficas y financieras tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida de los beneficiarios y sobrevivientes (cuando haya lugar), costo promedio de los planes posempleo e información histórica de utilización de los beneficios.

En la medición posterior el costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo de beneficios se reconocen en el gasto o el ingreso en el resultado del periodo según corresponda. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales se registran en el patrimonio.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

NOTA 23. PROVISIONES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	27.901416.297,97	21224.684.325,97	6.676.731972,00
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	27.901416.297,97	21224.684.325,97	6.676.731972,00
2.7.07	Cr	Garantías	0,00	0,00	0,00
2.7.25	Cr	Provisión para seguros y reaseguros	0,00	0,00	0,00
2.7.30	Cr	Provisión fondos de garantías	0,00	0,00	0,00
2.7.90	Cr	Provisiones diversas	0,00	0,00	0,00

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por procesos judiciales en contra de MINDEPORTE. Su reconocimiento se realiza cuando se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, que puede ser estimada de forma fiable y es probable que se requiera de la salida de recursos para su pago. Aquellas contingencias de pérdida en contra de la Entidad que no sean cuantificables y/o sean inciertas no se reconocen en los estados financieros.

Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

Al final del periodo contable o cuando se tiene evidencia de que el valor inicialmente reconocido ha cambiado sustancialmente, la Entidad revisa y ajusta las provisiones afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. La actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero.

La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación correspondiente.

23.1. Litigios y demandas

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2019				
			INICIAL	ADICIONES (CR)	DISMINUCIONES (DB)		FINAL
TIPO DE TERCEROS	P N / P J / ECP	CANTI DAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL
LITIGIOS Y DEMANDAS			21224.684.325,97	6.676.731972,00	0,00	0,00	27.901416.297,97
Administrativas			20.330.190.771,70	6.527.239.572,00	0,00	0,00	26.857.430.343,70
ELSA ROSALBA HERNANDEZ MORALES	P N	1	13.121.469,02				13.121.469,02
ADRIANA KATHERINE ALMANZA CASTAÑEDA	P N	1	22.985.937,00				22.985.937,00
MARIA DEL ROSARIO GARCIA PORTILLO	P N	1	34.033.578,14				34.033.578,14
CAROL JULIETA MURCIA BARON	P N	1	115.341.983,32				115.341.983,32
SANDRA LILIANA CAMACHO RODRIGUEZ	P N	1	302.423.522,25				302.423.522,25
DIEGO GERMAN DUEÑAS GOMEZ	P N	1	422.063.187,53				422.063.187,53
PEDRO RICO LIZCANO	P N	1	23.355.968,57				23.355.968,57
OMAR PINZON	P N	1	613.126.207,82				613.126.207,82
ANNY LORENA CORTÉS ORTÍZ	P N	1	710.239.678,00				710.239.678,00
NELSON JAIME SANZ LONDOÑO	P N	1		9.070.636,00			9.070.636,00
JUAN ENRIQUE ZAMBRANO GUTIERREZ	P N	1		9.070.636,00			9.070.636,00
SAMIR FERNANDO ESQUIVEL MORENO	P N	1		63.241.105,00			63.241.105,00
MARIA ANTONIA PELAEZ ARBOLEDA	P N	1		4.468.022,00			4.468.022,00
ROSALBA TORO LOMELIN	P N	1	87.360.653,94				87.360.653,94
JORGE ALBERTO BERBEO JACOME	P N	1	5.931419.604,81				5.931419.604,81
HECTOR AGUSTIN MARIN BUITRAGO	P N	1	20.647.908,31				20.647.908,31
MARIA ELVIRA RODROGUEZ	P N	1	2.132.849.999,00				2.132.849.999,00
JORGE ELIAS ALZATE LOPEZ	P N	1	593.103.262,86				593.103.262,86
ANA ORFELINA CASTAÑEDA	P N	1	2.985.855.211,61				2.985.855.211,61
JAIVER BARRIOS JUMENEZ	P N	1	821.373.061,33				821.373.061,33
LUIS ALFONSO MESA ECHEVERRIA	P N	1	1.199.283.979,99				1.199.283.979,99
FLOR MARINA SEPULVEDA	P N	1	658.570.680,17				658.570.680,17
LINA MARIA GIRALDO	P N	1	1.027.518.311,67				1.027.518.311,67
RAMON MARTINEZ DARIO	P N	1	501.932.344,91				501.932.344,91
LUIS ALIRIO ALVAREZ	P N	1	600.397.334,44				600.397.334,44
CARLOS GUARACA GOMEZ	P N	1	406.067.081,74				406.067.081,74
LUIS ENRIQUE ARISMENDIMUÑOZ	P N	1	454.719.250,64				454.719.250,64
JOSE RICARDO MUÑOZ	P N	1		2.924.148.470,00			2.924.148.470,00
MUNICIPIO DE JERICO	P J	1		1.142.862.096,00			1.142.862.096,00
MUNICIPIO DE NEIVA	P J	1		1.903.776.256,00			1.903.776.256,00
PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	P J	1		470.602.351,00			470.602.351,00
FONDO MITO PARA LA PROMOCION DEL DEPORTE	P J	1	409.740.479,46				409.740.479,46
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE "IMDR"	P J	1	27.631910,71				27.631910,71
ASOCIACION DE VIVIENDA COMUNITARIA NUEVO AMANECER	P J	1	215.028.164,46				215.028.164,46

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

Laborales			894.493.554,27	149.492.400,00	0,00	0,00	1043.985.954,27
ARMANDO CHICA PATIÑO	PN	1	23.205.808,02				23.205.808,02
CARLOS ALBERTO HOYOS MELO	PN	1	27.653.890,18				27.653.890,18
JOSE DEL CARMEN SANCHEZ CORONEL	PN	1	69.751.163,67				69.751.163,67
JUAN AGUSTIN BETANCUR	PN	1	15.183.194,51				15.183.194,51
OSCAR DAVID ALVIZ ACOSTA	PN	1	18.568.921,95				18.568.921,95
ANBAL SAAVEDRA DIAZ	PN	1	23.364.616,68				23.364.616,68
AMINTA CALA RUEDA	PN	1	111.115.716,06				111.115.716,06
DAMASO ALEXANDER MONTAÑA	PN	1	41.895.147,12				41.895.147,12
NELSON LOPEZ GARCIA	PN	1	110.674.651,00				110.674.651,00
EDUARDO ADOLFO SALGUERO	PN	1	10.695.100,04				10.695.100,04
ANDRES ERAIDO CASTILLO	PN	1	27.172.579,29				27.172.579,29
ARLEY PARRA	PN	1	65.339.156,19				65.339.156,19
DANIEL MORALES HECTOR	PN	1	15.914.353,34				15.914.353,34
FERNANDA MODESTO LUISA	PN	1	23.348.867,76				23.348.867,76
LORENA DEL PILAR SALAS	PN	1	17.520.646,05				17.520.646,05
LEIDY YOHANA HERRERA MUÑOZ	PN	1	11.172.489,42				11.172.489,42
HERNAN BUENAHORA GUTIERREZ	PN	1	151.306.910,82				151.306.910,82
DIANA MARCELA CAMPO SUAREZ	PN	1	18.142.972,73				18.142.972,73
LUISA FERNANDA CABRERA GARZON	PN	1	112.467.369,44				112.467.369,44
DELIO YESID ROCHA PEREZ	PN	1		20.672.926,00			20.672.926,00
MARGARITA MIRANDA DE VELASQUEZ	PN	1		69.533.755,00			69.533.755,00
YESICA ALEXANDRA OSPINA OLAYA	PN	1		53.711.724,00			53.711.724,00
SIDRO SANCHEZ CABRERA	PN	1		5.573.995,00			5.573.995,00

Los hechos que originan las demandas son los siguientes: contrato realidad, reconocimiento y reliquidación de pensiones de vejez, nulidad actos administrativos que convocaron el concurso de méritos, sanciones disciplinarias, daños causados por pruebas de laboratorio, lesiones en competencias y en escuela deportiva, no reconocimiento de estímulos e incumplimiento de convenios y contratos. Su estimación se ha realizado con base en la metodología de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), de acuerdo con el cálculo de la provisión se tienen en cuenta dos factores a saber: IPC (Certificado por el DANE) y la tasa de descuento (TES a 5 años) certificada por el Banco de la Republica.

Este valor se encuentra debidamente conciliado cada mes con la Oficina Asesora Jurídica.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos Contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	48.213.898.436,75	2.945.574.611,96	45.268.323.824,79
8.120	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	48.213.898.436,75	2.945.574.611,96	45.268.323.824,79

Las cuentas de orden son un instrumento que utiliza la Contabilidad para clasificar los elementos u operaciones que realiza una empresa y que no modifican su estructura financiera. Se utilizan generalmente para registrar un movimiento de valores cuando este no afecte a los estados financieros de la entidad

25.1.1. Revelaciones Generales de Activos Contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2020	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	48.213.898.435,75	12		
8.120	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	48.213.898.435,75	12		
8.120.04	Db	Administrativas	48.213.898.435,75	12		

El Ministerio refleja en esta cuenta contable, los procesos jurídicos que adelanta contra terceros por diferentes acciones administrativas, las cuales se encuentran debidamente conciliadas entre las dos Áreas.

Los valores reportados en esta cuenta, proviene del reporte del sistema EKOGUI, el cual es reportado por la Oficina Asesora Jurídica para su actualización donde se administra los procesos de la entidad.

Los terceros de esta cuenta se encuentran discriminados de la siguiente manera y los mismos están aproximados al peso.

			48.213.898.435,75
891780044	MUNICIPIO DE EL BANCO	33.915.800,00	
890801052	MUNICIPIO DE ACANDI	1.706.656.546,55	



El deporte
es de todos

Mindeporte

819000843	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA	59.112.590,00	
823002411	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACION DE SUCRE INDERSUCRE	8.930.000,00	
800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	44.102.235.601,61	
860520742	FUNDACION AYUDA AL DEPORTE	173.631.960,00	
802011084	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO	44.500.205,00	
800199735	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DEL DEPORTE Y LA GESTION SOCIAL	1.816.824.545,00	
842000142	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE LA JUVENTUD LA RECREACION Y EL DEPORTE DEL VICHADA	2.909.833,00	
818000923	INSTITUTO DEL DEPORTE LA EDUC. FISICA Y LA RECREACION DEL CHOCO	71.567.468,00	
16620486	TRUJILLO CAICEDO GUSTAVO	1.801.103,00	
79233817	IGNACIO POMBO VILLAR	191.812.783,59	

25.2 Pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	17.891.639.706,21	14.108.817.662,21	3.782.822.044,00
9.120	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	17.891.639.706,21	14.108.817.662,21	3.782.822.044,00

En esta cuenta al Ministerio registra los procesos jurídicos en contra de la entidad y que según la clasificación de posibilidad de pérdidas son clasificadas contablemente. Los siguientes terceros adelantan demandas en contra de la entidad, pero posee una poca posibilidad de salir a favor del tercero.

25.2.1. Revelaciones Generales de Pasivos contingentes

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2020	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	PASIVOS CONTINGENTES	17.891639.706,21	22		
9.120	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	17.891639.706,21	22		
9.120.02	Db	Laborales	337.893.241,00	9		
9.120.04	Db	Administrativos	17.553.746.465,21	13		

Los diferentes procesos jurídicos, se encuentran discriminados en dos grupos que son los Laborales y Administrativos, y que se encuentran relacionados de la siguiente manera:

Los terceros de esta cuenta se encuentran discriminados de la siguiente manera y se encuentran aproximados al peso.

Laborales

			337.893.241,00
11226830	OMAR GARCIA	43,297,927,00	
1122725345	JORGE LUIS CORONADO PIAGUAJE	2.590.386,00	
8216252	ELEAZAR DE JESUS ARISTIZABAL GOMEZ	114,003,010,48	
1110448241	DIEGO ARMANDO MENDEZ HERRERA	19,219,505,00	
93126830	CARLOS ALIRIO PERDOMO GUAYARA	25,460,179,52	
14395898	JOHN JAIRO QUIMBAYO GARZON	45.196.435,00	
1110528952	EDWAR ALEXANDER ORJUELA ANDAPIÑA	45.182.312,00	
17650347	WILSON VILLEGAS SANCHEZ	2.579.559,00	
5824493	HEIDER HERNAN RAMIREZ CASTELLANOS	40.363.927,00	

Administrativas

			17.553.746.465,21
800113672	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	1.268.965,00	
891180199	MUNICIPIO EL PITAL	212,367,528,52	

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

860037013	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	2.971.846.810,00	
900258772	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	555.357.410,00	
80233239	CAMILO ERNESTO MONTOYA	235,786,254,77	
24940320	MARIA TERESA OCAMPO MARIN	18,730,416,26	
88153897	JESUS ASTOLFO ROMERO GARCIA	3,653,800,943,86	
88135605	PEDRO FELIPE SOTO BAYNA	612,232,596,24	
94122412851	DANIELA HORTA	8,565,428,078,72	
11302986	MARIO FERNET GARCIA	44,125,351,99	
1075279553	JULIAN CAMILO ALARCON BUSTOS	560,387,696,52	
4307475	OCTAVIO SEPULVEDA ARIAS	3,978,173,33	
1193459141	JESUS ANTONIO NIÑO JIMENEZ	118.436.240,00	

Estos terceros se encuentran debidamente conciliada con el Área Asesora Jurídica, donde se realiza mensualmente un cruce de información.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	48.213.898.435,75	2.945.574.611,96	45.268.323.823,79
8.2	Db	DEUDORAS FISCALES			0,00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	11.173.386.114,14	11.222.835.414,14	-49.449.300,00
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	894.588.564,14	894.588.564,14	0,00
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	10.278.797.550,00	10.315.397.550,00	-36.600.000,00
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso		12.849.300,00	-12.849.300,00
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-59.387.284.549,89	-14.168.410.026,10	-45.218.874.523,79
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-48.213.898.435,75	-2.945.574.611,96	-45.268.323.823,79
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-11.173.386.114,14	-11.222.835.414,14	49.449.300,00

Bienes y derechos retirados

Está conformada por los reconocimientos de los activos eliminados por no superar el umbral de materialidad (1 SMMLV) definidos para su reconocimiento bajo la Resolución 533 de 2015, que requieren ser controlados administrativamente.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

Bienes entregados a terceros

Este ítem corresponde al desarrollo durante los años de 2008 y 2010 de una plataforma denominada **Escuelas Virtuales del Deportes** que es un sistema de software diseñado para facilitar a profesores la gestión de cursos virtuales para sus deportistas, especialmente ayudándolos en la administración y desarrollo de su actividad física.

La Escuela Virtual de Deportes utiliza una estrategia metodológica, pedagógica y didáctica de la enseñanza del deporte, aprovechando las herramientas que ofrecen las TIC's (Tecnologías de la Información y la Comunicación), cuyo contenido está fundamentado en el trabajo de expertos reconocidos en el ámbito nacional e internacional, que se han destacado como entrenadores o como catedráticos.

Este software fue entregado en su oportunidad para su utilización y puesta en práctica al Comité Olímpico Colombiano.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	17.891.639.706,21	14.108.817.662,21	3.782.822.044,00
9.2	Cr	ACREEDORAS FISCALES			0,00
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	0,00	0,00	0,00
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-17.891.639.706,21	-14.108.817.662,21	-3.782.822.044,00
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-17.891.639.706,21	-14.108.817.662,21	-3.782.822.044,00

En esta cuenta se refleja los procesos jurídicos en la cual el Ministerio es el demandado, los cuales se encuentran debidamente conciliada con el Área Asesora Jurídica, donde se realiza mensualmente un cruce de información.

NOTA 27. PATRIMONIO

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	175.263.816.172,58	30.720.236.632,96	144.543.579.539,62
3.105	Cr	Capital fiscal	11244.084.300,33	11244.084.300,33	0,00
3.109	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	20.246.042.923,71	99.628.024.808,86	-79.381981885,15
3.110	Cr	Resultado de ejercicio	141831861780,00	-81302.083.170,23	223.133.944.950,23
3.151	Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	1941827.168,54	1150.210.694,00	791616.474,54

Capital Fiscal

Representa el valor de los recursos de MINDEPORTE que han sido otorgados en calidad de aportes para la creación y desarrollo de la Entidad. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública precedente que aplicó la Entidad hasta el 31 de diciembre de 2017, en el saldo del capital fiscal se incluyeron, entre otros, los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del nuevo Marco Normativo Marco para Entidades de Gobierno – Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones:

- El valor de la reclasificación del excedente o déficit de los ejercicios anteriores, al inicio de cada período contable.
- El valor de los bienes y derechos reclasificados de la cuenta patrimonio público incorporado, al inicio de cada período contable.
- El valor reclasificado de la cuenta de provisiones, agotamiento, depreciaciones, y amortizaciones, al inicio de cada período contable.

Resultado de Ejercicios Anteriores

Comprende la corrección de errores contables de periodos anteriores, por concepto de ingresos y gastos de vigencias anteriores relacionados con la ejecución de contratos y/o convenios que no fueron registrados en el periodo correspondiente, debido a inexactitudes ocurridas en las entidades con las cuales se suscribieron dichos contratos o convenios, al no suministrar información fiable que estuvo disponible en esa entidad al momento en que debió presentar los reportes a MINDEPORTE y que podría esperarse razonablemente que la hubiese conseguido.

La composición es la siguiente:

Cuenta	Descripción	2020	2019
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	20.246.042.923,71	99.628.024.808,86
310901	Utilidad o excedentes acumulados	101.548.126.093,94	99.628.024.808,86

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

310902	Pérdidas o déficits acumulados	(81.302.083.170,23)	

Dando cumplimiento a las NICSP establecidas por la contaduría General de la Nación a partir del año 2019 la cuenta denominada **Corrección de errores de un periodo contable anterior**, es la cuenta contable designada para registrar los ajustes contables provenientes de diferencias no contabilizadas en su oportunidad por la falta de los soportes documentales. El resultado de esta cuenta puede dar un mayor ingreso o mayores gastos.

Igualmente se realiza el proceso contable del registro del déficit del ejercicio del año 2019 que ascendió a la suma de \$ **81.302.083.170,23** pesos, lo que nos disminuye los resultados de ejercicios anteriores obtenidos en vigencias anteriores.

Resultados del Ejercicio

Representa el valor del resultado obtenido por la Entidad, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable de 2019.

Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados

Representa la ganancia actuarial del año 2019 del plan de pensiones definidas de los jubilados de MINDEPORTE.

NOTA 28. INGRESOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	447.194.871.074,02	461.699.971.767,71	-14.505.100.693,69
4.1	Cr	Ingresos fiscales	2.900.301.899,38	1.888.042.392,00	10.12.259.507,38
4.2	Cr	Venta de bienes	0,00	0,00	0,00
4.3	Cr	Venta de servicios	39.780,00	136.573,50	-96.793,50
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	177.407.567,00	367.802.768,78	-190.395.201,78
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	432.625.616.857,40	416.410.976.915,04	16.214.639.942,36
4.8	Cr	Otros ingresos	11.491.504.970,24	43.033.013.118,39	-31.541.508.148,15

MINDEPORTE observa la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador que permita definir su clasificación en: ingresos originados de transacciones sin contraprestación y los producidos en transacciones con contraprestación.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	435.525.918.756,78	418.299.019.307,04	17.226.899.449,74
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	2.900.301.899,38	1.888.042.392,00	1.012.259.507,38
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	2.900.301.899,38	1.888.042.392,00	1.012.259.507,38
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	432.625.616.857,40	416.410.976.915,04	16.214.639.942,36
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	427.709.122.217,84	414.141.052.830,04	13.568.069.387,80
4.7.20	Cr	Operaciones de enlace	517.919,00	0,00	517.919,00
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	4.915.976.720,56	2.269.924.085,00	2.646.052.635,56

Los ingresos de transacciones sin contraprestación corresponden a los recursos, monetarios (transferencias recibidas de terceros) o no monetarios, que recibe MINDEPORTE sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la Entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconoce cuando: la Entidad tiene el control sobre el activo, es probable que fluyan, a ésta, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y su valor puede ser medido con fiabilidad.

Entre los ingresos de transacciones sin contraprestación se incluyen los siguientes conceptos:

Ingresos no tributarios

Corresponden al reconocimiento de las sanciones administrativas y disciplinarias cuando estén en firme los actos administrativos que las profirieron, y sobre éstos no medie recurso alguno de apelación. Así mismo se registran los intereses moratorios por el no pago de las sanciones impuestas por la Entidad, y los intereses por el no reintegro oportuno de recursos entregados para la ejecución de convenios realizados con Institutos de Deportes.

Operaciones interinstitucionales

Corresponde al valor de giros realizados por la Dirección del Tesoro Nacional para atender la totalidad de gastos de Funcionamiento e Inversión para la gestión y cumplimiento del objeto misional de la Entidad, y las operaciones sin flujo de efectivo por concepto de la cuota de Fiscalización causada a favor de la Contraloría General de la República para cada vigencia, así como la operación de transferencia de recursos al Ministerio de Educación Nacional.

Transferencias

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

Corresponden a ingresos recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe MINDEPORTE de otras entidades públicas, donaciones, entre otros. En caso que se impongan restricciones sobre los activos recibidos, se reconocen en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso. Las transferencias en efectivo se miden por el valor recibido y las no monetarias por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se miden por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso.

2.8.1.1. Ingresos Fiscales

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	2.900.301.899,38	1.888.042.392,00	10.12.259.507,38	65,1
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	2.900.301.899,38	1.888.042.392,00	10.12.259.507,38	65,1
4.1.10.03	Cr	Intereses	210.906,00	1.399.739,00	-1.188.833,00	663,7
4.1.10.04	Cr	Sanciones	484.107.512,38	1.886.642.653,00	-1.402.535.140,62	389,7
4.1.10.90	Cr	Otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	2.415.983.481,00	0,00	2.415.983.481,00	0,0

Comprende el reconocimiento de las sanciones administrativas y disciplinarias. Así mismo, se registran los intereses por el no reintegro oportuno de recursos entregados para la ejecución de convenios realizados con Institutos de Deportes, así como los intereses moratorios por el no pago de las sanciones impuestas por la Entidad.

28.2. Ingresos de Transacciones con Contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	11.491.544.750,24	43.033.149.691,89	-31.541.604.941,65
4.3	Cr	Venta de servicios	39.780,00	136.573,50	-96.793,50
4.3.90	Db	Otros servicios	39.780,00	136.573,50	-96.793,50
4.8	Cr	Otros ingresos	11.491.504.970,24	43.033.013.118,39	-31.541.508.148,15
4.8.02	Cr	Financieros	1.200.144.806,37	4.941.426.870,33	-3.741.282.063,96
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio	33.560.376,02	5.697.874,99	27.862.501,03
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	10.216.169.919,85	38.063.319.974,01	-27.847.150.054,16
4.8.30	Cr	Reversión de las pérdidas por Deterioro	416.298.868,00	22.568.399,06	19.061.468,94

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

Los ingresos de transacciones con contraprestación se generan principalmente a través de la prestación de servicios del Laboratorio Control al Dopaje y el Grupo Nacional Antidopaje y el uso por parte de terceros de activos de la Entidad, que producen ingresos por intereses y arrendamientos, entre otros. Los ingresos con contraprestación se miden por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir.

Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por la Entidad:

- Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable. Es decir, en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir.
- Los ingresos por arrendamientos de los espacios o escenarios deportivos del Centro de Alto Rendimiento (CAR) se miden de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.
- Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva. Los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones.
- La reversión del deterioro se contabiliza en el momento en que se refleje la recuperación de una cuenta por cobrar previamente deteriorada en vigencias anteriores.

NOTA 29. GASTOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	305.363.009.293,97	543.002.054.937,94	-237.639.045.643,97
5.1	Db	De administración y operación	29.154.595.605,96	21.957.198.698,38	7.197.396.907,58
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	17.616.210.517,36	21.976.827.493,56	-4.360.616.976,20
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	72.648.204.037,90	268.013.786.043,58	-195.365.582.005,68
5.5	Db	Gasto público social	178.847.670.896,89	195.319.699.324,78	-16.472.028.427,89
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	7.083.049.875,20	33.038.742.537,37	-25.955.692.662,17
5.8	Db	Otros gastos	13.278.360,66	2.695.800.840,27	-2.682.522.479,61

MINDEPORTE reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable bajo el principio de devengo, independiente del momento de su pago.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE	
		CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2020	EN ESPECIE 2020
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	29.154.595.605,96	21.957.198.698,38	7.197.396.907,58	0,00	0,00
5.1	Db	De Administración y Operación	29.154.595.605,96	21.957.198.698,38	7.197.396.907,58	0,00	0,00
5.101	Db	Sueldos y salarios	10.713.842.286,00	9.676.012.124,46	1.037.830.161,54		
5.102	Db	Contribuciones imputadas	14.825.218,00	18.074.596,00	-3.249.378,00		
5.103	Db	Contribuciones efectivas	2.646.220.936,00	2.524.973.228,00	121.247.708,00		
5.104	Db	Aportes sobre la nómina	577.883.300,00	574.796.800,00	3.086.500,00		
5.107	Db	Prestaciones sociales	5.205.858.915,00	3.928.111.881,00	1.277.747.034,00		
5.108	Db	Gastos de personal diversos	3.082.800,00	202.135.420,00	-199.052.620,00		
5.111	Db	Generales	8.678.292.597,16	4.455.654.648,92	4.222.637.948,24		
5.120	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	1.314.589.553,80	577.440.000,00	737.149.553,80		

Sueldos y Salarios

Comprende el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios.

Contribuciones Imputadas

Corresponde al valor de las contribuciones sociales que MINDEPORTE paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social.

Contribuciones Efectivas

Comprenden los pagos obligatorios sobre la nómina con destino al ICBF, SENA, ESAP y escuelas industriales e institutos técnicos.

Aportes sobre la Nómina

Representa el valor causado por los aportes parafiscales de la nómina durante el periodo contable.

Prestaciones Sociales

Representa el valor causado por el Ministerio en el reconocimiento de las prestaciones sociales de los funcionarios de la entidad.

Gastos Generales

Corresponden a los gastos que se originan principalmente por concepto de servicios técnicos y honorarios a favor de los contratistas que cumplen sus funciones profesionales en desarrollo del objeto social de la Entidad, así como a los gastos en que incurrió la Entidad durante el

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

periodo contable para apoyar su normal funcionamiento en el desarrollo de labores administrativas.

Impuestos, Contribuciones y Tasas

Comprende el reconocimiento de la cuota de fiscalización a favor de la Contraloría General de la Republica de la vigencia 2018, el valor de los impuestos pagados sobre vehículos de propiedad de la Entidad y el importe de los gravámenes a los movimientos financieros.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	17.616.210.517,36	21.976.827.493,56	-4.360.616.976,20
	Db	DETERIORO	7.539.759.282,78	15.558.363.075,53	-8.018.603.792,75
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	7.539.759.282,78	15.102.405.889,53	-7.562.646.606,75
5.3.50	Db	De Inventarios		455.957.186,00	-455.957.186,00
		DEPRECIACIÓN	3.399.719.262,58	3.425.542.390,68	-25.823.128,10
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	3.399.719.262,58	3.425.542.390,68	-25.823.128,10
		PROVISIÓN	6.676.731.972,00	2.992.922.027,35	3.683.809.944,65
5.3.68	Db	De litigios y demandas	6.676.731.972,00	2.992.922.027,35	3.683.809.944,65

Deterioro Cuentas por cobrar

Comprende el reconocimiento de la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar de las cuales se observó evidencia objetiva del desmejoramiento de sus condiciones.

Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo

Comprende el reconocimiento del cargo por depreciación de los elementos de propiedades, planta y equipo contralados por MINDEPORTE, calculado por el método de línea recta con base en las vidas útiles técnicas definidas por la Entidad.

Provisión de Litigios y Demandas

Corresponde a la actualización de los procesos jurídicos originados en litigios y demandas en contra de la Entidad que son debidamente actualizados con el Área Jurídica.

La estimación para las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la Entidad a la fecha de cierre. La información puede cambiar en un futuro de acuerdo con las decisiones de los jueces y la existencia de nueva información de cada pleito.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	DETERIORO 2020		
CÓDIGO CONTABLE	NAT		ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
	Db	DETERIORO	0,00	33.555.456,02	33.555.456,02
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	0,00	33.555.456,02	33.555.456,02
5.3.47.02	Db	Prestación de servicios	0,00	33.555.456,02	33.555.456,02

Los activos (propiedades planta y equipo, y activos intangibles) de MINDEPORTE se mantienen con el propósito fundamental de prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, y son catalogados como activos no generados de efectivo.

Al final de cada período, MINDEPORTE evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro en el resultado del periodo, cuando el valor en libros del activo supera al valor del servicio recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el costo de reposición, el cual está determinado por el costo en el que la Entidad incurriría en una fecha determinada para reponer la capacidad operativa del activo existente.

Para el cálculo del costo de reposición se emplean los enfoques de costo de reposición a nuevo ajustado por depreciado (cuando el deterioro se origina por un daño físico del activo) y costo de reposición a nuevo ajustado por depreciación y rehabilitación (cuando el deterioro se origina por cambios significativos en el entorno tecnológico, legal o político, así como por cambios en el grado de utilización o en el uso del activo).

El deterioro de valor se estima de manera individual para activos no generados de efectivo cuyo costo bruto de adquisición es superior a 35 SMMLV.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido una pérdida en periodos anteriores.

Para el año 2020, el Ministerio del deporte, de acuerdo a la Política Contable N. 9 Deterioro de Bienes Muebles e Inmuebles, numeral 1.5.1 Materialidad-1.5.2.2 Fuentes Internas, aplicada a los bienes consumibles, determinó que durante la vigencia 2020 "No se dispone de evidencia de obsolescencia o daño físico del activo que traiga como consecuencia una pérdida total o parcial en el potencial del servicio recuperable; ni han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el grado de utilización o la



El deporte
es de todos

Mindeporte

manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente la entidad.

29.3. Transferencias y subvenciones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	72.648.204.037,90	268.013.786.043,58	-195.365.582.005,68
5.4.23		OTRAS TRANSFERENCIAS	72.648.204.037,90	268.013.786.043,58	-195.365.582.005,68
5.4.23.02	Db	Para proyectos de inversión	59.336.361.834,90	253.773.800.081,22	-194.437.438.246,32
5.4.23.03	Db	Para gastos de funcionamiento	13.311.842.203,00	14.085.000.000,00	-773.157.797,00
5.4.23.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación	0,00	54.985.962,36	-54.985.962,36
5.4.23.90	Db	Otras transferencias	0,00	100.000.000,00	-100.000.000,00

Las transferencias se generan por los contratos y/o convenios realizados por MINDEPORTE, con diferentes entes territoriales, municipales y/o gubernamentales, en los cuales la Entidad les transfiere recursos para la ejecución de obras y/o cumplimiento de objetos contractuales y que los mismos son incorporados en los presupuestos de las mismas entidades, así como el 2% de recursos transferidos a la Escuela Nacional del Deporte según Decreto 2845 de 1984

29.4. Gasto público social

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.5	Db	GASTO PÚBLICO SOCIAL	178.847.670.896,89	195.319.699.324,78	-16.472.028.427,89
5.5.05		RECREACIÓN Y DEPORTE	178.847.670.896,89	195.319.699.324,78	-16.472.028.427,89
5.5.05.05	Db	Generales	33.211.422.938,80	26.063.572.371,00	7.147.850.567,80
5.5.05.06	Db	Asignación de bienes y servicios	145.636.247.958,09	168.453.143.855,13	-22.816.895.897,04
5.5.05.08	Db	Gastos de personal diversos		802.983.098,65	-802.983.098,65

Representa el valor del gasto público social en que incurre la Entidad en apoyo a las actividades relacionadas con la educación física, la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, en desarrollo de sus funciones. Este gasto está destinado a los diferentes organismos del Sistema Nacional de Deportes como Federaciones Deportivas, Institutos Departamentales, Alcaldías Municipales, Gobernaciones, Comité Olímpico Colombiano, Comité Paralímpico, Asociaciones Deportivas y el Programa de Deportistas Apoyados.

29.5. De actividades y/o servicios especializados

29.6. Operaciones interinstitucionales

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	7.083.049.875,20	33.038.742.537,37	-25.955.692.662,17
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	7.083.049.875,20	33.038.742.537,37	-25.955.692.662,17
5.7.20.80	Db	Recaudos	7.083.049.875,20	33.038.742.537,37	-25.955.692.662,17
5.7.20.81	Db	Devoluciones de ingresos			0,00

Representa el valor de las operaciones de enlace por el giro de recursos de inversión y funcionamiento al Tesoro Nacional durante la vigencia 2020.

29.7. Otros gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	13.278.360,66	2.695.800.840,27	-166.285.799,99
5.8.02	Db	FINANCIEROS	0,00	166.140.013,22	-166.140.013,22
5.8.02.37	Db	Comisiones sobre recursos entregados en administración	0,00	162.965.839,71	-162.965.839,71
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	0,00	3.174.173,51	-3.174.173,51
5.8.03	Db	FINANCIEROS	0,00	145.786,77	-145.786,77
5.8.03.01		Efectivo y equivalentes al efectivo		85.116,76	-85.116,76
5.8.03.02	Db	Cuentas por cobrar		60.670,01	-60.670,01
5.8.04	Db	FINANCIEROS	4.970.272,56	2.528.996.792,28	-2.524.026.519,72
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar		2.528.954.992,28	-2.528.954.992,28
5.8.04.39	Db	Intereses de mora	4.970.272,56	41800,00	4.928.472,56
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	8.308.088,10	518.248,00	7.789.840,10
5.8.90.16	Db	Ajustes o mermas sin responsabilidad	2,10	0,00	2,10
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	8.308.086,00	518.248,00	7.789.838,00

Representa el valor de los gastos bancario, intereses de Mora, así como gastos diversos, surtidos por el proceso interno normal del cometido estatal del Ministerio

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
		VALOR NETO DEL AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	33.560.376,02	5.552.088,22	28.008.287,80
4.8.06 (+)	Cr	Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	33.560.376,02	5.697.874,99	27.862.501,03
5.8.03 (-)	Db	Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio		145.786,77	-145.786,77

34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

CONCEPTO	EFECTOS EN EL RESULTADO VIGENCIA ACTUAL			EFECTOS EN EL PATRIMONIO POR AJUSTES DE VIGENCIAS ANTERIORES		
	(+) INCREMENTOS	(-) REDUCCIONES	(=) NETO EN RESULTADO	(+) INCREMENTOS	(-) REDUCCIONES	(=) NETO EN PATRIMONIO
INGRESOS POR AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	134.174.307,30	100.618.851,28	33.555.456,02	0,00	0,00	0,00
Cuentas por cobrar	134.174.307,30	100.618.851,28	33.555.456,02			0,00

Corresponde al valor del incremento por la Re-expresión a la tasa de cambio de la fecha de las facturas de prestación de servicios del Laboratorio Control al Dopaje que son prestados a diferentes Federaciones y Organismos internacionales, las cuales se encuentran por cobrar y deterioradas.

Fin de las Notas a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020.

ERNESTO LUCENA BARRERO

Ministro del Deporte

JAIME ARTURO GUERRA RODRIGUEZ

Secretario General

Reviso

LUIS EDUARDO ROJAS FRANKY

Profesional Especializado con funciones de Contador

T.P. 29.800 – T

Elaboró

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

**24800000 - MINISTERIO DEL DEPORTE
OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2020
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
SALDOS Y MOVIMIENTOS**

Código	Descripción	Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final	Saldo Final Corriente	Saldo Final No Corriente
1	ACTIVOS	215.296.322.017,31	100.277.584.564,32	84.115.459.524,40	231.458.447.057,23	113.721.815.195,70	117.736.631.861,53
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL						
1.1	EFFECTIVO	181.108.924,00	1.339.297.205,79	1.507.455.585,79	12.950.544,00	12.950.544,00	-
1.1.05	CAJA	30.000.000,00	12.000.000,00	42.000.000,00	-	-	-
1.1.05.02	Caja menor	30.000.000,00	12.000.000,00	42.000.000,00	-	-	-
	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES						
1.1.10	FINANCIERAS	151.108.924,00	1.327.297.205,79	1.465.455.585,79	12.950.544,00	12.950.544,00	-
1.1.10.05	Cuenta corriente	151.108.924,00	1.327.297.205,79	1.465.455.585,79	12.950.544,00	12.950.544,00	-
1.3	CUENTAS POR COBRAR	869.197.767,86	17.235.834.318,93	17.742.019.297,79	363.012.789,00	362.453.445,00	559.344,00
	CONTRIBUCIONES TASAS E						
1.3.11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.628.119.837,00	107.799.528,00	43.511.170,00	1.692.408.195,00	-	1.692.408.195,00
1.3.11.04	Sanciones	1.628.119.837,00	107.799.528,00	43.511.170,00	1.692.408.195,00	-	1.692.408.195,00
1.3.17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	-	1.315.000,00	1.315.000,00	-	-	-
	Recreativos, culturales, y						
1.3.17.26	deportivos	-	1.315.000,00	1.315.000,00	-	-	-
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	232.389.879,37	55.606.318,63	122.230.816,00	165.765.382,00	165.765.382,00	-
1.3.37.02	Sistema general de regalías	232.389.879,37	55.606.318,63	122.230.816,00	165.765.382,00	165.765.382,00	-
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	10.225.707.335,18	9.309.588.086,87	2.323.795.419,60	17.211.500.002,45	196.688.063,00	17.014.811.939,45
1.3.84.16	Enajenación de activos	187.359.470,00	-	1,00	187.359.469,00	187.359.469,00	-
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	14.407.373,00	63.572.982,00	68.651.761,00	9.328.594,00	9.328.594,00	-
	Recursos de acreedores						
1.3.84.27	reintegrados a tesorerías	-	5.427.340,00	5.427.340,00	-	-	-
1.3.84.35	Otros intereses de mora	559.344,00	-	-	559.344,00	-	559.344,00
1.3.84.36	Otros intereses por cobrar	-	2.394.962.682,00	-	2.394.962.682,00	-	2.394.962.682,00
1.3.84.39	Arrendamiento operativo	-	246.306.529,00	246.306.529,00	-	-	-
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	10.023.381.148,18	6.599.318.553,87	2.003.409.788,60	14.619.289.913,45	-	14.619.289.913,45
	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL						
1.3.85	RECAUDO	2.375.841.871,13	-	101.881.757,28	2.273.960.113,85	-	2.273.960.113,85
1.3.85.02	Prestación de servicios	921.056.892,32	-	96.424.419,28	824.632.473,04	-	824.632.473,04
	Contribuciones, tasas e ingresos no						
1.3.85.15	tributarios	1.393.713.052,01	-	5.457.338,00	1.388.255.714,01	-	1.388.255.714,01
	Otras cuentas por cobrar de difícil						
1.3.85.90	recaudo	61.071.926,80	-	-	61.071.926,80	-	61.071.926,80
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE						
	CUENTAS POR COBRAR (CR)	(13.592.861.154,82)	7.761.525.385,43	15.149.285.134,91	(20.980.620.904,30)	-	(20.980.620.904,30)
1.3.86.02	Prestación de servicios	(921.056.892,32)	96.424.419,28	-	(824.632.473,04)	-	(824.632.473,04)
	Contribuciones, tasas e ingresos no						
1.3.86.14	tributarios	(2.646.908.188,01)	477.795.037,00	911.550.758,00	(3.080.663.909,01)	-	(3.080.663.909,01)
1.3.86.90	Otras cuentas por cobrar	(10.024.896.074,49)	7.187.305.929,15	14.237.734.376,91	(17.075.324.522,25)	-	(17.075.324.522,25)
1.5	INVENTARIOS	826.969.523,44	878.822.455,72	400.683.997,81	1.305.107.981,35	1.305.107.981,35	-
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.298.463.447,48	878.822.455,72	400.683.997,81	1.776.601.905,39	1.776.601.905,39	-
	Materiales reactivos y de						
1.5.14.05	laboratorio	1.246.407.696,79	753.325.985,91	327.869.216,40	1.671.864.466,30	1.671.864.466,30	-
1.5.14.09	Repuestos	19.930.042,50	125.496.469,81	72.814.781,41	72.611.730,90	72.611.730,90	-
1.5.14.90	Otros materiales y suministros	32.125.708,19	-	-	32.125.708,19	32.125.708,19	-
	DETERIORO ACUMULADO DE						
1.5.80	INVENTARIOS (CR)	(471.493.924,04)	-	-	(471.493.924,04)	(471.493.924,04)	-
1.5.80.13	Materiales y suministros	(471.493.924,04)	-	-	(471.493.924,04)	(471.493.924,04)	-
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	117.461.576.704,62	2.626.801.114,79	2.352.305.301,88	117.736.072.517,53	-	117.736.072.517,53
1.6.05	TERRENOS	28.310.678.550,00	-	-	28.310.678.550,00	-	28.310.678.550,00
1.6.05.01	Urbanos	28.310.678.550,00	-	-	28.310.678.550,00	-	28.310.678.550,00
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	733.464.331,35	1.164.330.016,15	1.201.007.057,74	696.787.289,76	-	696.787.289,76
1.6.35.01	Maquinaria y equipo	250.052.512,84	-	-	250.052.512,84	-	250.052.512,84
1.6.35.02	Equipo médico y científico	21.178.578,75	964.849.343,92	972.890.322,67	13.137.600,00	-	13.137.600,00
	Muebles, enseres y equipo de						
1.6.35.03	oficina	22.685.445,60	-	-	22.685.445,60	-	22.685.445,60
	Equipos de comunicación y						
1.6.35.04	computación	439.547.794,16	199.480.672,23	228.116.735,07	410.911.731,32	-	410.911.731,32
1.6.36	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO						
	EN MANTENIMIENTO	673.740.153,95	170.638.435,65	57.117.584,00	787.261.005,60	-	787.261.005,60
1.6.36.05	Maquinaria y equipo	72.564.833,97	-	-	72.564.833,97	-	72.564.833,97
1.6.36.06	Equipo médico y científico	4.395.002,03	-	-	4.395.002,03	-	4.395.002,03
	Muebles, enseres y equipo de						
1.6.36.07	oficina	68.688.578,66	5.201.897,04	-	73.890.475,70	-	73.890.475,70

1.6.36.08	Equipos de comunicación y computación	405.220.501,01	165.436.538,61	-	570.657.039,62	-	570.657.039,62
1.6.36.09	Equipos de transporte, tracción y elevación	106.617.584,00	-	57.117.584,00	49.500.000,00	-	49.500.000,00
1.6.36.10	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	16.253.654,28	-	-	16.253.654,28	-	16.253.654,28
1.6.40	EDIFICACIONES	79.843.550.851,00	-	-	79.843.550.851,00	-	79.843.550.851,00
1.6.40.01	Edificios y casas	5.426.000.000,00	-	-	5.426.000.000,00	-	5.426.000.000,00
1.6.40.12	Hoteles, hostales y paradores	20.699.276.293,00	-	-	20.699.276.293,00	-	20.699.276.293,00
1.6.40.17	Parqueaderos y garajes	1.831.426.745,00	-	-	1.831.426.745,00	-	1.831.426.745,00
1.6.40.19	Instalaciones deportivas y recreacionales	51.886.847.813,00	-	-	51.886.847.813,00	-	51.886.847.813,00
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	6.057.871.077,80	-	-	6.057.871.077,80	-	6.057.871.077,80
1.6.55.04	Maquinaria industrial	84.861.539,63	-	-	84.861.539,63	-	84.861.539,63
1.6.55.06	Equipo de recreación y deporte	5.955.053.683,21	-	-	5.955.053.683,21	-	5.955.053.683,21
1.6.55.11	Herramientas y accesorios	17.955.854,96	-	-	17.955.854,96	-	17.955.854,96
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	16.824.164.712,69	964.849.343,92	-	17.789.014.056,61	-	17.789.014.056,61
1.6.60.02	Equipo de laboratorio	16.824.164.712,69	964.849.343,92	-	17.789.014.056,61	-	17.789.014.056,61
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	839.952.231,87	41.749.000,00	5.201.897,04	876.499.334,83	-	876.499.334,83
1.6.65.01	Muebles y enseres	824.778.440,38	-	5.201.897,04	819.576.543,34	-	819.576.543,34
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	15.173.791,49	41.749.000,00	-	56.922.791,49	-	56.922.791,49
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	4.109.667.163,50	228.116.735,07	165.436.538,61	4.172.347.359,96	-	4.172.347.359,96
1.6.70.01	Equipo de comunicación	461.105.513,37	-	4.461.381,68	456.644.131,69	-	456.644.131,69
1.6.70.02	Equipo de computación	3.648.561.650,13	228.116.735,07	160.975.156,93	3.715.703.228,27	-	3.715.703.228,27
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	499.216.000,44	57.117.584,00	-	556.333.584,44	-	556.333.584,44
1.6.75.02	Terrestre	499.216.000,44	57.117.584,00	-	556.333.584,44	-	556.333.584,44
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	325.591.175,96	-	-	325.591.175,96	-	325.591.175,96
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafetería	325.591.175,96	-	-	325.591.175,96	-	325.591.175,96
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(20.756.319.543,94)	-	923.542.224,49	(21.679.861.768,43)	-	(21.679.861.768,43)
1.6.85.01	Edificaciones	(3.981.021.664,32)	-	373.220.781,06	(4.354.242.445,38)	-	(4.354.242.445,38)
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	(2.765.027.191,79)	-	91.856.329,58	(2.856.883.521,37)	-	(2.856.883.521,37)
1.6.85.05	Equipo médico y científico	(9.255.081.031,73)	-	316.277.189,27	(9.571.358.221,00)	-	(9.571.358.221,00)
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	(385.498.652,02)	-	15.777.493,92	(401.276.145,94)	-	(401.276.145,94)
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	(3.305.063.990,51)	-	105.785.611,05	(3.410.849.601,56)	-	(3.410.849.601,56)
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	(406.396.512,71)	-	13.715.939,27	(420.112.451,98)	-	(420.112.451,98)
1.6.85.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	(144.964.446,37)	-	6.908.880,34	(151.873.326,71)	-	(151.873.326,71)
1.6.85.13	Bienes muebles en bodega	(18.488.490,96)	-	-	(18.488.490,96)	-	(18.488.490,96)
1.6.85.14	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	(494.777.563,53)	-	-	(494.777.563,53)	-	(494.777.563,53)
1.9	OTROS ACTIVOS	95.957.469.097,39	78.196.829.469,09	62.112.995.341,13	112.041.303.225,35	112.041.303.225,35	-
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	392.747.005,00	126.496.710,00	288.073.015,00	231.170.700,00	231.170.700,00	-
1.9.05.01	Seguros	251.046.417,00	126.496.710,00	146.372.427,00	231.170.700,00	231.170.700,00	-
1.9.05.14	Bienes y servicios	141.700.588,00	-	141.700.588,00	-	-	-
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	25.036.913,00	206.119.452,00	231.156.365,00	-	-	-
1.9.06.03	Avances para viáticos y gastos de viaje	25.036.913,00	206.119.452,00	231.156.365,00	-	-	-
1.9.07	DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	2.957.000,00	-	2.957.000,00	-	-	-
1.9.07.90	Otros derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones	2.957.000,00	-	2.957.000,00	-	-	-
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	42.855.757.640,39	22.573.172.338,09	11.381.023.917,13	54.047.906.061,35	54.047.906.061,35	-
1.9.08.01	En administración	23.123.351.910,78	9.517.344.041,00	9.831.870.120,19	22.808.825.831,59	22.808.825.831,59	-
1.9.08.03	Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	19.732.405.729,61	13.055.828.297,09	1.549.153.796,94	31.239.080.229,76	31.239.080.229,76	-
1.9.86	ACTIVOS DIFERIDOS	52.680.970.539,00	55.291.040.969,00	50.209.785.044,00	57.762.226.464,00	57.762.226.464,00	-
1.9.86.04	Gasto diferido por transferencias condicionadas	21.971.216.221,00	33.699.698.423,00	29.520.290.321,00	26.150.624.323,00	26.150.624.323,00	-
1.9.86.05	Gasto diferido por subvenciones condicionadas	30.709.754.318,00	21.591.342.546,00	20.689.494.723,00	31.611.602.141,00	31.611.602.141,00	-
2	PASIVOS	53.605.840.684,37	170.575.356.972,10	173.164.147.172,33	56.194.630.884,60	10.924.800.385,61	45.269.830.498,99
2.4	CUENTAS POR PAGAR	5.778.616.425,38	163.750.962.653,10	166.920.309.585,33	8.947.963.357,61	8.947.963.357,61	-
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	636.973.918,05	149.211.156.407,12	156.315.745.185,63	7.741.562.696,56	7.741.562.696,56	-
2.4.01.01	Bienes y servicios	340.892.433,50	2.576.094.870,38	2.354.618.214,34	119.415.777,46	119.415.777,46	-
2.4.01.02	Proyectos de inversion	296.081.484,55	146.635.061.536,74	153.961.126.971,29	7.622.146.919,10	7.622.146.919,10	-
2.4.03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	4.725.715.453,00	6.527.232.005,98	1.891.348.618,98	89.832.066,00	89.832.066,00	-

2.4.03.15	Otras transferencias	4.725.715.453,00	6.527.232.005,98	1.891.348.618,98	89.832.066,00	89.832.066,00	-
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	158.963.377,02	40.620.943,05	294.609.335,08	412.951.769,05	412.951.769,05	-
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros	3.726.989,00	16.315.664,00	103.696.360,00	91.107.685,00	91.107.685,00	-
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	152.778.292,02	4.451.976,05	21.262.692,08	169.589.008,05	169.589.008,05	-
2.4.07.22	Estampillas	2.458.096,00	107.419,00	22.730.265,00	25.080.942,00	25.080.942,00	-
2.4.07.27	Retención a contratistas por aportes al sistema de seguridad social integral	-	16.975.600,00	16.975.600,00	-	-	-
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	-	2.770.284,00	129.944.418,00	127.174.134,00	127.174.134,00	-
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	4.570.720,00	506.247.662,00	513.551.756,00	11.874.814,00	11.874.814,00	-
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	1.065.400,00	132.231.800,00	135.709.100,00	4.542.700,00	4.542.700,00	-
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	1.002.900,00	116.942.106,00	120.045.200,00	4.105.994,00	4.105.994,00	-
2.4.24.04	Sindicatos	-	1.996.176,00	1.996.176,00	-	-	-
2.4.24.05	Cooperativas	-	175.564.855,00	178.324.855,00	2.760.000,00	2.760.000,00	-
2.4.24.07	Libranzas	-	25.181.720,00	25.443.720,00	262.000,00	262.000,00	-
2.4.24.08	Contratos de medicina prepagada	2.468.550,00	15.290.124,00	13.025.694,00	204.120,00	204.120,00	-
2.4.24.11	Embargos judiciales	33.870,00	25.456.706,00	25.422.836,00	-	-	-
2.4.24.13	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	-	6.900.000,00	6.900.000,00	-	-	-
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	-	6.684.175,00	6.684.175,00	-	-	-
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	242.711.241,00	4.495.473.613,00	4.943.676.615,00	690.914.243,00	690.914.243,00	-
2.4.36.03	Honorarios	20.861.414,00	371.869.708,00	425.373.243,00	74.364.949,00	74.364.949,00	-
2.4.36.04	Comisiones	-	7.618.086,00	7.618.086,00	-	-	-
2.4.36.05	Servicios	2.433.674,00	319.747.634,00	328.419.795,00	11.105.835,00	11.105.835,00	-
2.4.36.08	Compras	4.119.242,00	97.963.000,00	127.818.714,00	33.974.956,00	33.974.956,00	-
2.4.36.10	Pagos o abonos en cuenta en el exterior	-	-	1.395.745,00	1.395.745,00	1.395.745,00	-
2.4.36.15	Rentas de trabajo	73.734.705,00	1.275.410.695,00	1.394.224.869,00	192.548.879,00	192.548.879,00	-
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	16.095.313,00	413.295.949,00	515.710.632,00	118.509.996,00	118.509.996,00	-
2.4.36.26	Contratos de construcción	-	-	36.257.384,00	36.257.384,00	36.257.384,00	-
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	29.913.543,00	708.896.834,00	818.203.177,00	139.219.886,00	139.219.886,00	-
2.4.36.30	Impuesto solidario por el covid 19	640,00	150.387.457,00	150.387.457,00	640,00	640,00	-
2.4.36.31	Aporte solidario voluntario por el covid 19	841,00	7.744.841,00	7.744.841,00	841,00	841,00	-
2.4.36.90	Otras retenciones	95.551.869,00	1.142.539.409,00	1.130.522.672,00	83.535.132,00	83.535.132,00	-
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	-	1.310.386.087,00	1.310.386.087,00	-	-	-
2.4.40.14	Cuota de fiscalización y auditaje	-	1.309.107.587,00	1.309.107.587,00	-	-	-
2.4.40.16	Impuesto sobre vehículos automotores	-	1.278.500,00	1.278.500,00	-	-	-
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	805,00	-	-	805,00	805,00	-
2.4.45.02	Venta de servicios	805,00	-	-	805,00	805,00	-
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	9.680.911,31	1.659.845.934,95	1.650.991.987,64	826.964,00	826.964,00	-
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	-	6.371.775,00	6.930.713,00	558.938,00	558.938,00	-
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap	-	49.419.900,00	49.419.900,00	-	-	-
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	5.916.738,31	39.805.649,22	33.888.910,91	-	-	-
2.4.90.50	Aportes al icbf y sena	-	115.241.800,00	115.241.800,00	-	-	-
2.4.90.51	Servicios públicos	-	5.899.200,00	5.899.200,00	-	-	-
2.4.90.54	Honorarios	3.764.173,00	563.072.858,00	559.308.685,00	-	-	-
2.4.90.55	Servicios	-	880.034.752,73	880.302.778,73	268.026,00	268.026,00	-
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	19.931.381.956,02	6.824.394.319,00	6.238.263.592,00	19.345.251.229,02	1.976.837.028,00	17.368.414.201,02
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.873.328.566,00	5.170.129.634,00	5.273.638.096,00	1.976.837.028,00	1.976.837.028,00	-
2.5.11.01	Nómina por pagar	-	1.837.561.821,81	1.837.561.821,81	-	-	-
2.5.11.02	Cesantías	-	342.914.566,00	342.914.566,00	-	-	-
2.5.11.04	Vacaciones	596.434.601,00	215.136.844,00	684.143.725,00	1.065.441.482,00	1.065.441.482,00	-
2.5.11.05	Prima de vacaciones	256.494.557,00	143.340.069,00	581.168.827,00	694.323.315,00	694.323.315,00	-
2.5.11.06	Prima de servicios	107.173.687,00	430.637.193,00	323.463.506,00	-	-	-
2.5.11.07	Prima de navidad	704.853.978,00	1.037.723.135,00	332.869.157,00	-	-	-
2.5.11.09	Bonificaciones	208.371.743,00	298.250.719,00	306.951.207,00	217.072.231,00	217.072.231,00	-
2.5.11.10	Otras primas	-	166.932.852,35	166.932.852,35	-	-	-
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	-	17.600.300,00	17.600.300,00	-	-	-
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	-	311.111.394,00	311.111.394,00	-	-	-
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud empleador	-	225.431.139,00	225.431.139,00	-	-	-
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	-	131.666.500,00	131.666.500,00	-	-	-
2.5.11.25	Incapacidades	-	11.823.100,84	11.823.100,84	-	-	-

2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	18.058.053.390,02	1.654.264.685,00	964.625.496,00	17.368.414.201,02	-	17.368.414.201,02
2.5.14.01	Pensiones de jubilación patronales	-	679.649.157,00	964.474.540,00	284.825.383,00	-	284.825.383,00
2.5.14.10	Cálculo actuarial de pensiones actuales	2.762.703.402,96	974.615.528,00	150.956,00	1.788.238.830,96	-	1.788.238.830,96
2.5.14.14	Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	15.295.349.987,06	-	-	15.295.349.987,06	-	15.295.349.987,06
2.7	PROVISIONES	27.895.842.302,97	-	5.573.995,00	27.901.416.297,97	-	27.901.416.297,97
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	27.895.842.302,97	-	5.573.995,00	27.901.416.297,97	-	27.901.416.297,97
2.7.01.03	Administrativas	26.857.430.343,70	-	-	26.857.430.343,70	-	26.857.430.343,70
2.7.01.05	Laborales	1.038.411.959,27	-	5.573.995,00	1.043.985.954,27	-	1.043.985.954,27
3	PATRIMONIO	33.236.750.784,03	54.473.098,15	249.676.706,70	33.431.954.392,58	-	33.431.954.392,58
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	33.236.750.784,03	54.473.098,15	249.676.706,70	33.431.954.392,58	-	33.431.954.392,58
3.1.05	CAPITAL FISCAL	11.244.084.300,33	-	-	11.244.084.300,33	-	11.244.084.300,33
3.1.05.06	Capital fiscal	11.244.084.300,33	-	-	11.244.084.300,33	-	11.244.084.300,33
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	20.050.839.315,16	54.473.098,15	249.676.706,70	20.246.042.923,71	-	20.246.042.923,71
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	101.352.922.485,39	47.062.181,00	242.265.789,55	101.548.126.093,94	-	101.548.126.093,94
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	(81.302.083.170,23)	7.410.917,15	7.410.917,15	(81.302.083.170,23)	-	(81.302.083.170,23)
3.1.51	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	1.941.827.168,54	-	-	1.941.827.168,54	-	1.941.827.168,54
3.1.51.01	Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios posempleo	1.941.827.168,54	-	-	1.941.827.168,54	-	1.941.827.168,54
4	INGRESOS	278.417.201.218,92	2.047.051.714,14	170.824.721.569,24	447.194.871.074,02	-	447.194.871.074,02
4.1	INGRESOS FISCALES	395.355.910,38	18.892.990,00	2.523.838.979,00	2.900.301.899,38	-	2.900.301.899,38
4.1.10	NO TRIBUTARIOS	395.355.910,38	18.892.990,00	2.523.838.979,00	2.900.301.899,38	-	2.900.301.899,38
4.1.10.03	Intereses	154.936,00	-	55.970,00	210.906,00	-	210.906,00
4.1.10.04	Sanciones	395.200.974,38	18.892.990,00	107.799.528,00	484.107.512,38	-	484.107.512,38
4.1.10.90	Otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	-	-	2.415.983.481,00	2.415.983.481,00	-	2.415.983.481,00
4.3	VENTA DE SERVICIOS	39.780,00	1.315.000,00	1.315.000,00	39.780,00	-	39.780,00
4.3.90	OTROS SERVICIOS	39.780,00	1.315.000,00	1.315.000,00	39.780,00	-	39.780,00
4.3.90.16	Recreativos, culturales, y deportivos	39.780,00	1.315.000,00	1.315.000,00	39.780,00	-	39.780,00
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	126.758.454,59	-	50.649.112,41	177.407.567,00	-	177.407.567,00
4.4.13	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	126.758.454,59	-	50.649.112,41	177.407.567,00	-	177.407.567,00
4.4.13.09	Para funcionamiento del sistema general de regalías	126.758.454,59	-	50.649.112,41	177.407.567,00	-	177.407.567,00
4.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	273.200.913.696,31	208.665.682,00	159.633.368.843,09	432.625.616.857,40	-	432.625.616.857,40
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	270.165.600.643,75	208.665.682,00	157.752.187.256,09	427.709.122.217,84	-	427.709.122.217,84
4.7.05.08	Funcionamiento	27.737.560.616,49	37.918.621,00	9.591.644.537,90	37.291.286.533,39	-	37.291.286.533,39
4.7.05.10	Inversión	242.428.040.027,26	170.747.061,00	148.160.542.718,19	390.417.835.684,45	-	390.417.835.684,45
4.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	517.919,00	-	-	517.919,00	-	517.919,00
4.7.20.81	Devoluciones de ingreso	517.919,00	-	-	517.919,00	-	517.919,00
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	3.034.795.133,56	-	1.881.181.587,00	4.915.976.720,56	-	4.915.976.720,56
4.7.22.01	Cruce de cuentas	2.244.907.961,00	-	572.074.000,00	2.816.981.961,00	-	2.816.981.961,00
4.7.22.03	Cuota de fiscalización y auditaje	789.887.172,56	-	1.309.107.587,00	2.098.994.759,56	-	2.098.994.759,56
4.8	OTROS INGRESOS	4.694.133.377,64	1.818.178.042,14	8.615.549.634,74	11.491.504.970,24	-	11.491.504.970,24
4.8.02	FINANCIEROS	926.100.250,51	1.484.268.216,86	1.758.312.772,72	1.200.144.806,37	-	1.200.144.806,37
4.8.02.01	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	-	445.624.577,95	445.624.577,95	-	-	-
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	925.540.906,51	1.038.643.638,91	113.102.732,40	-	-	-
4.8.02.33	Otros intereses de mora	559.344,00	-	-	559.344,00	-	559.344,00
4.8.02.90	Otros ingresos financieros	-	-	1.199.585.462,37	1.199.585.462,37	-	1.199.585.462,37
4.8.06	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	129.984.795,30	96.424.419,28	-	33.560.376,02	-	33.560.376,02
4.8.06.02	Cuentas por cobrar	129.979.875,30	96.424.419,28	-	33.555.456,02	-	33.555.456,02
4.8.06.90	Otros ajustes por diferencia en cambio	4.920,00	-	-	4.920,00	-	4.920,00
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	3.618.438.121,83	237.485.406,00	6.835.217.204,02	10.216.169.919,85	-	10.216.169.919,85
4.8.08.05	Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros	112.471.608,00	1,00	-	112.471.607,00	-	112.471.607,00
4.8.08.17	Arrendamiento operativo	125.982.016,00	236.573.071,00	205.474.386,00	94.883.331,00	-	94.883.331,00
4.8.08.25	Sobrantes	63.562.204,76	-	3.447.270,00	67.009.474,76	-	67.009.474,76
4.8.08.26	Recuperaciones	3.020.109.989,78	912.334,00	6.457.030.229,05	9.476.227.884,83	-	9.476.227.884,83
4.8.08.27	Aprovechamientos	1.325.002,88	-	-	1.325.002,88	-	1.325.002,88
4.8.08.28	Indemnizaciones	900.000,00	-	-	900.000,00	-	900.000,00
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	294.087.300,41	-	169.265.318,97	463.352.619,38	-	463.352.619,38
4.8.30	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	19.610.210,00	-	22.019.658,00	41.629.868,00	-	41.629.868,00
4.8.30.02	Cuentas por cobrar	19.610.210,00	-	22.019.658,00	41.629.868,00	-	41.629.868,00
5	GASTOS	149.963.470.670,01	199.405.752.649,98	44.006.214.026,02	305.363.009.293,97	-	305.363.009.293,97
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	17.614.267.193,31	11.994.611.377,96	454.282.965,31	29.154.595.605,96	-	29.154.595.605,96

5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	7.914.275.510,00	2.823.873.397,00	24.306.621,00	10.713.842.286,00	-	10.713.842.286,00
5.1.01.01	Sueldos	6.795.571.499,00	2.285.035.570,00	22.302.523,00	9.058.304.546,00	-	9.058.304.546,00
5.1.01.03	Horas extras y festivos	68.332.931,00	41.875.307,00	1.871.902,00	108.336.336,00	-	108.336.336,00
5.1.01.05	Gastos de representación	143.916.309,00	46.622.157,00	-	190.538.466,00	-	190.538.466,00
5.1.01.10	Prima técnica	494.679.975,00	154.295.696,00	-	648.975.671,00	-	648.975.671,00
5.1.01.19	Bonificaciones	406.624.749,00	294.169.110,00	-	700.793.859,00	-	700.793.859,00
5.1.01.23	Auxilio de transporte	822.832,00	260.563,00	-	1.083.395,00	-	1.083.395,00
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	4.327.215,00	1.614.994,00	132.196,00	5.810.013,00	-	5.810.013,00
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	12.596.104,00	2.229.114,00	-	14.825.218,00	-	14.825.218,00
5.1.02.01	Incapacidades	12.596.104,00	2.229.114,00	-	14.825.218,00	-	14.825.218,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.973.461.762,00	677.562.694,00	4.803.520,00	2.646.220.936,00	-	2.646.220.936,00
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	330.661.500,00	131.666.500,00	265.000,00	462.063.000,00	-	462.063.000,00
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	661.742.429,00	219.027.900,00	3.314.120,00	877.456.209,00	-	877.456.209,00
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	50.077.600,00	17.600.300,00	300.000,00	67.377.900,00	-	67.377.900,00
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	593.697.333,00	200.435.494,00	5.400,00	794.127.427,00	-	794.127.427,00
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	337.282.900,00	108.832.500,00	919.000,00	445.196.400,00	-	445.196.400,00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	414.377.800,00	164.661.700,00	1.156.200,00	577.883.300,00	-	577.883.300,00
5.1.04.01	Aportes al icbf	248.101.900,00	98.761.900,00	273.800,00	346.590.000,00	-	346.590.000,00
5.1.04.02	Aportes al sena	41.658.300,00	16.479.900,00	295.600,00	57.842.600,00	-	57.842.600,00
5.1.04.03	Aportes a la esap	41.658.300,00	16.479.900,00	295.600,00	57.842.600,00	-	57.842.600,00
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	82.959.300,00	32.940.000,00	291.200,00	115.608.100,00	-	115.608.100,00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	2.945.720.795,00	2.362.348.675,00	102.210.555,00	5.205.858.915,00	-	5.205.858.915,00
5.1.07.01	Vacaciones	355.600.513,00	645.292.096,00	-	1.000.892.609,00	-	1.000.892.609,00
5.1.07.02	Cesantías	681.411.527,00	342.914.566,00	-	1.024.326.093,00	-	1.024.326.093,00
5.1.07.04	Prima de vacaciones	355.600.513,00	620.020.456,00	-	975.620.969,00	-	975.620.969,00
5.1.07.05	Prima de navidad	721.730.302,00	329.663.095,00	93.525.004,00	957.868.393,00	-	957.868.393,00
5.1.07.06	Prima de servicios	532.900.249,00	321.979.146,00	-	854.879.395,00	-	854.879.395,00
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	38.387.261,00	12.782.097,00	6.123.130,00	45.046.228,00	-	45.046.228,00
5.1.07.90	Otras primas	260.090.430,00	89.697.219,00	2.562.421,00	347.225.228,00	-	347.225.228,00
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	-	6.832.800,00	3.750.000,00	3.082.800,00	-	3.082.800,00
5.1.08.01	Remuneración por servicios técnicos	-	3.750.000,00	3.750.000,00	-	-	-
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	-	3.082.800,00	-	3.082.800,00	-	3.082.800,00
5.1.11	GENERALES	4.352.193.755,51	4.643.759.910,96	317.661.069,31	8.678.292.597,16	-	8.678.292.597,16
5.1.11.04	Loza y cristalería	179.509,73	-	-	179.509,73	-	179.509,73
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	402.996.895,98	292.174.336,56	-	695.171.232,54	-	695.171.232,54
5.1.11.14	Materiales y suministros	1.348.091.216,59	404.712.492,46	93.236.344,86	1.659.567.364,19	-	1.659.567.364,19
5.1.11.15	Mantenimiento	94.405.730,03	113.035.784,44	12.689.049,00	194.752.465,47	-	194.752.465,47
5.1.11.16	Reparaciones	-	873.000,00	873.000,00	-	-	-
5.1.11.17	Servicios públicos	334.271.782,87	1.746.922.343,34	12.109.508,00	2.069.084.618,21	-	2.069.084.618,21
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	15.965.739,00	22.507.259,00	148.394,00	38.324.604,00	-	38.324.604,00
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	1.426.263,56	600.030,00	1.336.215,60	690.077,96	-	690.077,96
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	483.593.976,00	403.901.422,85	70.000,00	887.425.398,85	-	887.425.398,85
5.1.11.25	Seguros generales	286.995.892,00	106.181.372,00	-	393.177.264,00	-	393.177.264,00
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	204.165,40	47.285.308,00	14.107.492,00	33.381.981,40	-	33.381.981,40
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	101.347.582,35	275.090.633,31	86.678.647,85	289.759.567,81	-	289.759.567,81
5.1.11.54	Organización de eventos	-	18.514.070,00	-	18.514.070,00	-	18.514.070,00
5.1.11.57	Concursos y licitaciones	1.705.919,00	-	-	1.705.919,00	-	1.705.919,00
5.1.11.59	Licencias	-	15.939.337,00	-	15.939.337,00	-	15.939.337,00
5.1.11.78	Comisiones	-	141.700.588,00	-	141.700.588,00	-	141.700.588,00
5.1.11.79	Honorarios	1.188.880.613,00	886.765.398,00	20.996.500,00	2.054.649.511,00	-	2.054.649.511,00
5.1.11.80	Servicios	92.128.470,00	164.473.736,00	72.333.118,00	184.269.088,00	-	184.269.088,00
5.1.11.90	Otros gastos generales	-	3.082.800,00	3.082.800,00	-	-	-
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.641.466,80	1.313.343.087,00	395.000,00	1.314.589.553,80	-	1.314.589.553,80
5.1.20.02	Cuota de fiscalización y auditaje	-	1.309.107.587,00	-	1.309.107.587,00	-	1.309.107.587,00
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores	-	1.278.500,00	395.000,00	883.500,00	-	883.500,00
5.1.20.17	Intereses de mora	-	2.957.000,00	-	2.957.000,00	-	2.957.000,00
5.1.20.24	Gravamen a los movimientos financieros	1.641.466,80	-	-	1.641.466,80	-	1.641.466,80
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	9.277.314.890,39	15.941.523.873,01	7.602.628.246,04	17.616.210.517,36	-	17.616.210.517,36
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	129.979.875,30	15.012.407.653,52	7.602.628.246,04	7.539.759.282,78	-	7.539.759.282,78
5.3.47.02	Prestación de servicios	129.979.875,30	-	96.424.419,28	33.555.456,02	-	33.555.456,02
5.3.47.14	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	-	911.550.758,00	455.775.379,00	455.775.379,00	-	455.775.379,00

5.3.47.90	Otras cuentas por cobrar	-	14.100.856.895,52	7.050.428.447,76	7.050.428.447,76	-	7.050.428.447,76
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2.476.177.038,09	923.542.224,49	-	3.399.719.262,58	-	3.399.719.262,58
5.3.60.01	Edificaciones	1.119.662.343,18	373.220.781,06	-	1.492.883.124,24	-	1.492.883.124,24
5.3.60.04	Maquinaria y equipo	282.557.793,88	91.856.329,58	-	374.414.123,46	-	374.414.123,46
5.3.60.05	Equipo médico y científico	702.495.058,80	316.277.189,27	-	1.018.772.248,07	-	1.018.772.248,07
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	48.276.030,62	15.777.493,92	-	64.053.524,54	-	64.053.524,54
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	261.311.352,68	105.785.611,05	-	367.096.963,73	-	367.096.963,73
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	41.147.817,96	13.715.939,27	-	54.863.757,23	-	54.863.757,23
5.3.60.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	20.726.640,97	6.908.880,34	-	27.635.521,31	-	27.635.521,31
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	6.671.157.977,00	5.573.995,00	-	6.676.731.972,00	-	6.676.731.972,00
5.3.68.03	Administrativas	6.527.239.572,00	-	-	6.527.239.572,00	-	6.527.239.572,00
5.3.68.05	Laborales	143.918.405,00	5.573.995,00	-	149.492.400,00	-	149.492.400,00
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	31.952.402.950,92	46.304.680.247,24	5.608.879.160,26	72.648.204.037,90	-	72.648.204.037,90
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	31.952.402.950,92	46.304.680.247,24	5.608.879.160,26	72.648.204.037,90	-	72.648.204.037,90
5.4.23.02	Para proyectos de inversión	20.436.637.192,90	44.508.603.802,26	5.608.879.160,26	59.336.361.834,90	-	59.336.361.834,90
5.4.23.03	Para gastos de funcionamiento	11.515.765.758,02	1.796.076.444,98	-	13.311.842.203,00	-	13.311.842.203,00
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	86.578.672.447,24	122.360.318.689,33	30.091.320.239,68	178.847.670.896,89	-	178.847.670.896,89
5.5.05	RECREACIÓN Y DEPORTE	86.578.672.447,24	122.360.318.689,33	30.091.320.239,68	178.847.670.896,89	-	178.847.670.896,89
5.5.05.04	Aportes sobre la nómina	3.529.000,00	-	3.529.000,00	-	-	-
5.5.05.05	Generales	18.835.124.722,30	25.091.838.372,58	10.715.540.156,08	33.211.422.938,80	-	33.211.422.938,80
5.5.05.06	Asignación de bienes y servicios	67.740.018.724,94	97.268.480.316,75	19.372.251.083,60	145.636.247.958,09	-	145.636.247.958,09
5.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	4.527.198.314,70	2.801.358.897,46	245.507.336,96	7.083.049.875,20	-	7.083.049.875,20
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	4.527.198.314,70	2.801.358.897,46	245.507.336,96	7.083.049.875,20	-	7.083.049.875,20
5.7.20.80	Recaudos	4.527.198.314,70	2.801.358.897,46	245.507.336,96	7.083.049.875,20	-	7.083.049.875,20
5.8	OTROS GASTOS	13.614.873,45	3.259.564,98	3.596.077,77	13.278.360,66	-	13.278.360,66
5.8.04	FINANCIEROS	4.970.272,56	-	-	4.970.272,56	-	4.970.272,56
5.8.04.39	Otros intereses de mora	4.970.272,56	-	-	4.970.272,56	-	4.970.272,56
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	8.644.600,89	3.259.564,98	3.596.077,77	8.308.088,10	-	8.308.088,10
5.8.90.16	Ajustes o mermas sin responsabilidad	1,89	0,98	0,77	2,10	-	2,10
5.8.90.90	Otros gastos diversos	8.644.599,00	3.259.564,00	3.596.077,00	8.308.086,00	-	8.308.086,00
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	46.782.535.339,71	46.782.535.339,71	-	-	-
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	2.945.574.611,96	46.000.704.931,75	732.381.107,96	48.213.898.435,75	-	48.213.898.435,75
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	2.945.574.611,96	46.000.704.931,75	732.381.107,96	48.213.898.435,75	-	48.213.898.435,75
8.1.20.04	Administrativas	2.945.574.611,96	46.000.704.931,75	732.381.107,96	48.213.898.435,75	-	48.213.898.435,75
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	11.222.835.414,14	-	49.449.300,00	11.173.386.114,14	-	11.173.386.114,14
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	894.588.564,14	-	-	894.588.564,14	-	894.588.564,14
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	894.588.564,14	-	-	894.588.564,14	-	894.588.564,14
8.3.47	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	10.315.397.550,00	-	36.600.000,00	10.278.797.550,00	-	10.278.797.550,00
8.3.47.04	Propiedades, planta y equipo	10.315.397.550,00	-	36.600.000,00	10.278.797.550,00	-	10.278.797.550,00
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	12.849.300,00	-	12.849.300,00	-	-	-
8.3.61.02	Ante autoridad competente	12.849.300,00	-	12.849.300,00	-	-	-
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(14.168.410.026,10)	781.830.407,96	46.000.704.931,75	(59.387.284.549,89)	-	(59.387.284.549,89)
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	(2.945.574.611,96)	732.381.107,96	46.000.704.931,75	(48.213.898.435,75)	-	(48.213.898.435,75)
8.9.05.06	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	(2.945.574.611,96)	732.381.107,96	46.000.704.931,75	(48.213.898.435,75)	-	(48.213.898.435,75)
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(11.222.835.414,14)	49.449.300,00	-	(11.173.386.114,14)	-	(11.173.386.114,14)
8.9.15.02	Bienes entregados en custodia	(10.278.797.550,00)	-	-	(10.278.797.550,00)	-	(10.278.797.550,00)
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	(894.588.564,14)	-	-	(894.588.564,14)	-	(894.588.564,14)
8.9.15.18	Bienes entregados a terceros	(36.600.000,00)	36.600.000,00	-	-	-	-
8.9.15.21	Responsabilidades en proceso	(12.849.300,00)	12.849.300,00	-	-	-	-
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	3.687.273.352,00	3.687.273.352,00	-	-	-
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	14.204.366.354,21	-	3.687.273.352,00	17.891.639.706,21	-	17.891.639.706,21
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	14.204.366.354,21	-	3.687.273.352,00	17.891.639.706,21	-	17.891.639.706,21
9.1.20.02	Laborales	297.529.314,00	-	40.363.927,00	337.893.241,00	-	337.893.241,00
9.1.20.04	Administrativos	13.906.837.040,21	-	3.646.909.425,00	17.553.746.465,21	-	17.553.746.465,21
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(14.204.366.354,21)	3.687.273.352,00	-	(17.891.639.706,21)	-	(17.891.639.706,21)
9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	(14.204.366.354,21)	3.687.273.352,00	-	(17.891.639.706,21)	-	(17.891.639.706,21)
9.9.05.05	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	(14.204.366.354,21)	3.687.273.352,00	-	(17.891.639.706,21)	-	(17.891.639.706,21)



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: ERNESTO LUCENA BARRERO



FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE: LUIS EDUARDO ROJAS FRANKY
T.P. 29.800-T



FIRMA DEL JEFE DEL ÁREA FINANCIERA - SECRETARIO GENERAL
NOMBRE: JAIME ARTURO GUERRA RODRÍGUEZ



El deporte
es de todos

Mindeporte

24800000 - MINISTERIO DEL DEPORTE
OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2020
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
OPERACIONES RECIPROCAS

CODIGO CONTABLE DE LA SUBCUENTA NUEVO MARCO	CODIGO ENTIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
1.3.37.02	923272447	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	165.765.382,00	-
1.3.84.16	81500000	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.-	187.359.469,00	-
1.3.84.35	214973449	MUNICIPIO DE MELGAR	-	559.344,00
1.9.08.01	41400000	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO	4.773.272.875,61	-
1.9.08.01	923271650	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	18.035.552.955,98	-
1.9.86.04	115252000	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	674.250.297,00	-
1.9.86.04	210118001	MUNICIPIO DE FLORENCIA	21.947.291,00	-
1.9.86.04	218373283	MUNICIPIO DE FRESNO	710.098.923,00	-
1.9.86.04	116868000	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	1.000.000.000,00	-
1.9.86.04	219105091	MUNICIPIO DE BETANIA	192.579.380,00	-
1.9.86.04	111717000	DEPARTAMENTO DE CALDAS	120.814.750,00	-
1.9.86.04	210141001	MUNICIPIO DE NEIVA	409.655.759,00	-
1.9.86.04	210166001	MUNICIPIO DE PEREIRA	153.888.000,00	-
1.9.86.04	211005310	MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA	30.735.546,00	-
1.9.86.04	116666000	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	276.553.386,00	-
1.9.86.04	210127001	MUNICIPIO DE QUIBDO	4.043.793.994,00	-
1.9.86.04	112020000	DEPARTAMENTO DEL CESAR	357.714.571,00	-
1.9.86.04	217527075	MUNICIPIO DE BAHIA SOLANO	1.099.882.752,00	-
1.9.86.04	923269823	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA	310.593.953,00	-
1.9.86.04	923272180	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE LA GUAJIRA IDDG	177.901.187,00	-
1.9.86.04	89700000	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE BOYACA	455.581.197,00	-
1.9.86.04	120905000	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA	997.228.208,00	-
1.9.86.04	124554000	INSTITUTO DE DEPORTES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INDENORTE	327.967.929,00	-
1.9.86.04	219505895	MUNICIPIO DE ZARAGOZA	1.485.424.321,00	-
1.9.86.04	123618000	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DEL CAQUETA	81.997.812,00	-
1.9.86.04	923272538	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES LA RECREACION Y LA EDUCACION FISICA DEL PUTUMAYO	64.478.169,00	-
1.9.86.04	123747000	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL MAGDALENA	296.380.575,00	-
1.9.86.04	125868000	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE INDERSANTANDER	230.009.709,00	-
1.9.86.04	126595000	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL GUAVIARE	207.528.287,00	-
1.9.86.04	125613000	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BOLIVAR	165.403.588,00	-
1.9.86.04	128863000	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO INDEPORTES	413.007.590,00	-
1.9.86.04	120323000	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CORDOBA	505.724.220,00	-
1.9.86.04	210108001	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	73.339.500,00	-
1.9.86.04	210173001	MUNICIPIO DE IBAGUE	6.587.563.585,00	-
1.9.86.04	120341000	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA INDERHILA	317.564.858,00	-
1.9.86.04	225668001	INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA "INDERBU"	101.679.302,00	-
1.9.86.04	130185085	INDERCAS	275.590.740,00	-
1.9.86.04	84800000	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE ARAUCA	62.629.389,00	-
1.9.86.04	127173000	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA	93.135.546,00	-
1.9.86.04	123176000	INSTITUTO DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA	393.648.381,00	-
1.9.86.04	923271563	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE LA JUVENTUD LA RECREACION Y EL DEPORTE DEL VICHADA	206.370.304,00	-
1.9.86.04	125550000	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META	354.106.881,00	-
1.9.86.04	923271679	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA	671.335.814,00	-
1.9.86.04	221313001	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE IDER	45.791.919,00	-
1.9.86.04	224054001	INSTITUTO MUNICIPAL RECREACION Y DEPORTE CUCUTA	34.812.521,00	-
1.9.86.04	268652001	INST MPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE PASTO	29.639.141,00	-
1.9.86.04	226420001	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE VALLEDUPAR	1.406.238.785,00	-
1.9.86.05	23100000	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	150.000.000,00	-
2.4.01.02	234111001	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP PODIENDO IDENTIFICARSE PARA TODOS LOS EFECTOS CON LA SIGLA ETB S.A. E.S.P.	1.585.481.075,00	-
2.4.01.02	131110000	SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA.	258.961.597,32	-
2.4.03.15	923272538	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES LA RECREACION Y LA EDUCACION FISICA DEL PUTUMAYO	30.967.773,00	-



El deporte
es de todos

Mindeporte

24800000 - MINISTERIO DEL DEPORTE
OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2020
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
OPERACIONES RECIPROCAS

CODIGO CONTABLE DE LA SUBCUENTA NUEVO MARCO	CODIGO ENTIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
2.4.03.15	130191000	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y RECREACION DEL AMAZONAS	100,00	-
2.4.03.15	822576000	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	85.778,00	-
2.4.03.15	120341000	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA	9.070.258,00	-
2.4.03.15	84800000	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE ARAUCA	22.383.967,00	-
2.4.03.15	263463001	IMDERA	22.914.100,00	-
4.1.10.04	112020000	DEPARTAMENTO DEL CESAR	-	17.230.028,38
4.4.13.09	923272447	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	-	177.407.567,00
4.7.05.08	923272394	DIRECCION DEL TESORO	-	37.291.286.533,39
4.7.05.10	923272394	DIRECCION DEL TESORO	-	390.417.835.684,45
4.7.20.81	923272394	DIRECCION DEL TESORO	-	517.919,00
4.7.22.01	910300000	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	-	2.810.470.000,00
4.7.22.01	11300000	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	-	6.511.961,00
4.7.22.03	10200000	CONTRALORIA GRAL. REPUBLICA - GESTION GENERAL	-	2.098.994.759,56
4.8.02.33	214973449	MUNICIPIO DE MELGAR	-	559.344,00
5.1.04.01	23900000	I.C.B.F	-	346.590.000,00
5.1.04.02	26800000	SENA	-	57.842.600,00
5.1.04.03	22000000	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	-	57.842.600,00
5.1.04.04	11300000	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	-	115.608.100,00
5.1.11.17	234111001	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP	-	1.602.902.373,94
5.1.11.17	234011001	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP	-	77.387.858,00
5.1.11.23	923269422	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	-	694.763.368,85
5.1.11.23	33800000	RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC	-	175.936.455,00
5.1.11.78	822500000	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	-	141.700.588,00
5.1.11.80	822500000	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	-	77.000.000,00
5.1.20.02	10200000	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	-	1.309.107.587,00
5.1.20.11	110505000	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	-	411.500,00
5.1.20.11	210111001	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	-	472.000,00
5.1.20.17	10200000	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	-	2.957.000,00
5.4.23.02	211752317	MUNICIPIO DE GUACHUCAL	-	2.436.286.906,00
5.4.23.02	213608436	MUNICIPIO DE MANATI	-	1.441.142.446,00
5.4.23.02	213013430	MUNICIPIO DE MAGANGUE ALCALDIA MUNICIPAL	-	3.315.485.212,00
5.4.23.02	215713657	MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO	-	539.028.438,00
5.4.23.02	216423464	MUNICIPIO DE MOMIL	-	394.314.401,00
5.4.23.02	218023580	MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR	-	2.836.538.275,00
5.4.23.02	217852378	MUNICIPIO DE LA CRUZ	-	726.184.634,00
5.4.23.02	217844078	MUNICIPIO DE BARRANCAS	-	694.979.913,00
5.4.23.02	214270742	MUNICIPIO DE SINCE	-	706.489.860,90
5.4.23.02	115454000	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	-	539.138.318,00
5.4.23.02	111818000	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	-	432.855.055,00
5.4.23.02	210118001	MUNICIPIO DE FLORENCIA	-	797.433.155,00
5.4.23.02	217523675	MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	-	466.036.921,00
5.4.23.02	212108421	MUNICIPIO DE LURUACO	-	1.251.348.279,00
5.4.23.02	215568655	MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES	-	664.309.768,00
5.4.23.02	217668276	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	-	1.236.049.327,00
5.4.23.02	111313000	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	-	4.772.828.845,00
5.4.23.02	210154001	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	-	552.980.415,00
	219268092	MUNICIPIO DE BETULIA	-	1.107.194.244,00
	215147551	MUNICIPIO DE PIVIJAY	-	735.672.906,00
	210150001	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	-	1.903.181.018,00
	212025320	MUNICIPIO DE GUADUAS	-	150.000.000,00
	217525875	MUNICIPIO DE VILLETIA	-	2.045.751.594,00
	210668406	MUNICIPIO DE LEBRIJA	-	738.129.497,00
	211317513	MUNICIPIO DE PACORA	-	1.130.824.385,00
	218817388	MUNICIPIO DE LA MERCED	-	343.116.729,00
5.4.23.02	218047980	MUNICIPIO ZONA BANANERA	-	2.685.211.304,00
5.4.23.02	215347053	MUNICIPIO DE ARACATACA	-	1.484.577.429,00
5.4.23.02	214813248	MUNICIPIO DEL GUAMO	-	380.000.000,00
	219841298	MUNICIPIO DE GARZON	-	2.640.437.379,00
	213705837	TURBO DISTRITO PORTUARIO, LOGISTICO, INDUSTRIAL, TURISTICO Y COMERCIAL	-	475.836.031,00
5.4.23.02	215618756	MUNICIPIO DE SOLANO	-	264.830.789,00
5.4.23.02	213681736	MUNICIPIO DE SARAVERENA	-	599.676.148,00

CODIGO CONTABLE DE LA SUBCUENTA NUEVO MARCO	CODIGO ENTIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
5.4.23.02	216047460	MUNICIPIO DE NUEVA GRANADA	-	170.293.735,00
	215023350	MUNICIPIO DE LA APARTADA	-	494.975.676,00
5.4.23.02	210870708	MUNICIPIO DE SAN MARCOS	-	1.087.252.202,00
5.4.23.02	211570215	MUNICIPIO DE COROZAL	-	721.829.125,00
5.4.23.02	216505665	MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA	-	443.423.708,00
	126595000	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL GUAVIARE	-	3.514.084.146,00
5.4.23.02	210108001	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	-	811.897.512,00
5.4.23.02	114747000	GOBERNACION DEL MAGDALENA	-	583.201.760,00
	28327000	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO	-	1.198.952.248,00
	213047030	MUNICIPIO DE ALGARROBO	-	527.641.405,00
5.4.23.02	923270346	MUNICIPIO DE GUACHENE	-	1.454.023.556,00
5.4.23.02	123176000	INSTITUTO DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA	-	1.198.466.709,00
5.4.23.02	220354999	AREA METROPOLITANA DE CUCUTA	-	1.461.538.461,00
5.4.23.03	822576000	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	-	13.311.842.203,00
5.7.20.80	923272394	DIRECCION DEL TESORO	-	7.083.049.875,20
5.8.04.39	10200000	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	-	4.970.272,56



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: ERNESTO LUCENA BARRERO



FIRMA DEL JEFE DEL AREA FINANCIERA - SECRETARIO GENERAL
NOMBRE: JAIME ARTURO GUERRA RODRIGUEZ



FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE: LUIS EDUARDO ROJAS FRANKY
T.P. 29.800-T



El deporte
es de todos

Mindeporte

024800000 - MINISTERIO DEL DEPORTE
OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2020
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
VARIACIONES SIGNIFICATIVAS

Código	Detalle Variaciones	Valor
1.1.10.05	La variacion corresponde al giro de los recursos contenidos por la entidad, por la prestacion de servicios al exterior a la Direccion del Tesoro Nacional	-\$ 149.174.103,00
1.3.11.04	La variación corresponde a la negociacion de la cartera con CISA de las sanciones impuestas por seguridad y convivencia según la Ley 1445 de 2011 y sanciones administrativas	\$ 435.072.479,00
1.3.84.90	Las variaciones corresponden al proceso realizado por la entidad relacionado con la reclasificacion de las deudas de dificil cobro	\$ 5.461.379.978,00
1.3.85.15	Las variaciones corresponden al proceso realizado por la entidad relacionado con la reclasificacion de las deudas de dificil cobro	-\$ 3.108.571.619,00
1.3.86.14	Las variaciones corresponden al proceso de deterioro de la cuentas por cobrar por sanciones impuestas	-\$ 2.499.528.143,00
1.3.86.90	Las variaciones corresponden al proceso de deterioro de las otras cuentas por cobrar de la entidad	\$ 5.358.272.213,00
1.5.14.05	Las variaciones corresponden al proceso realizado por la entidad para la adquisicon de quimicos reactivos para la elaboracion de las pruebas de dopaje que realiza el Laboratorio Control al Dopaje	\$ 101.584.747,00
1.6.35.01	Las variaciones corresponden a la adquisicon de equipos de maquinaria y equipo para el cumplimiento del objeto misional de la entidad	\$ 236.646.845,00
1.6.60.02	Las variaciones corresponden a la adquisicon de equipos de medico y cientifico para el cumplimiento del objeto misional de la entidad	\$ 5.822.072.079,00
1.9.08.01	Esta variación corresponde a la ejecución de los recursos entregados en administración a entidades del orden Nacional, Municipal y Territorial en el marco de los convenios suscritos con estas entidades con respecto al mismo corte de la vigencia 2019	-\$ 1.157.118.282,00
1.9.08.03	Esta variación corresponde a la asignacion de recursos entregados en administración a entidades del orden Nacional, Municipal y Territorial en el marco de los convenios suscritos con estas entidades con respecto al mismo corte de la vigencia 2019.	\$ 26.095.146.189,00
1.9.86.04	Corresponden a las Transferencias condicionadas ejecutadas de los convenios que se encuentran en ejecución. La variación corresponde a los recursos ejecutados por las Entidades Territoriales de la ejecución de un contrato y/o convenio en el cual se le impusieron condiciones al uso de los recursos transferidos para un objetivo específico y son susceptibles de reintegro en caso en que no se ejecute dicho objetivo.	\$ 18.819.077.848,00
1.9.86.05	La variación corresponde a los recursos entregados por Mindeporte a las empresas privadas que pertenecen al sistema Nacional de Deporte y otras para la ejecución de un contrato y/o convenio en el cual se le impusieron condiciones al uso de los recursos entregados para un objetivo específico y son susceptibles de reintegro en caso en que no se ejecute dicho objetivo. A medida que ejecutan los recursos previamente establecido en el objeto contractual, se realiza la debida amortización al gasto.	\$ 25.294.134.589,00
2.4.01.01	La variacion corresponde al aumento de las cuentas por pagar de bienes y servicios con corte a diciembre de 2.020 pendiente de su cancelacion	\$ 115.688.102,00
2.4.01.02	La variacion corresponde a la dismunion de las cuentas por pagar de los proyectos de inversion con corte a diciembre de 2.020 pendiente de su cancelacion	-\$ 18.872.180.508,00
2.4.03.15	La variacion corresponde a la disminucion de las cuentas por pagar por transferencias con corte a diciembre de 2.020 pendiente de su cancelacion	-\$ 58.766.743.149,00
2.4.40.14	La variacion corresponde a la disminucion de las cuentas por pagar de la cuota de auditaje con corte a diciembre de 2.020	-\$ 160.167.915,00
2.4.90.55	La variacion corresponde a la disminucion de las cuentas por pagar por servicios con corte a diciembre de 2.020	-\$ 166.278.050,00
2..5.11.04	La variacion corresponde al aumento de la provision de las vacaciones por pagar con corte a diciembre de 2.020	\$ 621.654.641,00



El deporte
es de todos

Mindeporte

Código	Detalle Variaciones	Valor
2..5.11.05	La variacion corresponde al aumento de la provision de la prima de vacaciones por pagar con corte a diciembre de 2.020	\$ 656.704.829,00
2.7.01.03	La variación corresponde a la calificación del riesgo de alta a remota debido a fallo favorable y variaciones en las estimaciones realizadas de acuerdo a la metodología aplicada por la Oficina Jurídica de Mindeporte.	\$ 6.527.239.572,00
2.7.01.05	La variación corresponde a la calificación del riesgo de alta a remota debido a fallo favorable y variaciones en las estimaciones realizadas de acuerdo a la metodología aplicada por la Oficina Jurídica de Mindeporte.	\$ 149.942.400,00
3.1.09.01	La variación corresponde al los ajustes por correccion de movimientos de vigencias anteriores que afectan la utilidad o perdida de ejercicios anteriores	\$ 1.920.101.285,00
4.7.05.08	Variación corresponde al mayor valor girado por la Dirección del Tesoro Nacional para cancelar las diferentes acreencias de la entidad por funcionamiento	\$ 1.827.535.961,00
4.7.05.10	Variación corresponde al mayoy valor girado por la Dirección del Tesoro Nacional para cancelar las diferentes acreencias de la entidad por Inversión.	\$ 11.740.533.426,00
4.8.02.32	La variacion corresponde al valor trasladado de cuenta por el recaudo contabilizado por rendimientos financieros a diciembre de 2020	-\$ 4.940.360.654,00
4.8.08.26	La variacion corresponde al menor valor contabilizado como recuperaciones a diciembre de 2020	-\$ 27.918.308.472,00
5.4.23.02	Esta cifra representa la variación en el menor valor tranferido para inversion de proyectos a nivel naciona	-\$ 194.437.438.246,00
5.5.05.05	Esta cifra representa la variación en el valor ejecutado como gasto público social por gastos generales financiados con recursos de inversión que comprenden: gastos de desplazamientos, honorarios, tiquetes aéreos, servicios postales, vigilancia y seguridad privada.	\$ 7.147.850.568,00
5.5.05.06	Esta cifra representa la variación en el valor ejecutado como gasto público social por asignación de bienes y servicios financiados con recursos de inversión que comprenden: Incentivos medallistas, convencionales y paralímpicos, glorias del deporte, pagos de los contratos suscritos con el Comité Olímpico, las Federaciones Deportivas y los entes territoriales del Sistema Nacional del Deporte para adelantar proyectos de inversión en materia del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.	-\$ 22.816.895.897,00
5.7.20.80	Variación corresponde a la disminucion en los recaudos por concepto de rendimientos financieros, sanciones, incapacidades, servicios de arrendamientos de escenarios deportivos y recursos no ejecutados de los diferentes convenios suscritos por Mindeporte con corte a diciembre de 2020	-\$ 25.955.692.662,00

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: ERNESTO LUCENA BARRERO

FIRMA DEL JEFE DEL ÁREA FINANCIERA - SECRETARIO GENERAL

NOMBRE: JAIME ARTURO GUERRA RODRIGUEZ

FIRMA DEL CONTADOR

NOMBRE: LUIS EDUARDO ROJAS FRANKY

T.P. 29.800-T

Código	Descripción		Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final	Saldo Final Corriente	Saldo Final No Corriente
2	PASIVOS		0,00	29.802.451,50	29.802.451,50	0,00	0,00	0,00
2.4	CUENTAS POR PAGAR		0,00	29.802.451,50	29.802.451,50	0,00	0,00	0,00
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		0,00	29.579.523,50	29.579.523,50	0,00	0,00	0,00
2.4.01.02	Proyectos de inversion	Se han realizado compras pertinentes a los elementos de bioseguridad para que el ministerio pueda atender y prevenir la pandemia dentro de las instalaciones del mismo	0,00	29.579.523,50	29.579.523,50	0,00	0,00	0,00
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE			222.928,00	222.928,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.08	Compras	Retencion correspondiente a las compras realizadas para atender y prevenir la pandemia dentro de las intalaciones del Ministerio		105.984,00	105.984,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.			74.971,00	74.971,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	Retencion correspondiente a las compras realizadas para atender y prevenir la pandemia dentro de las intalaciones del Ministerio		41.973,00	41.973,00	0,00	0,00	0,00
4	INGRESOS			0,00	29.802.451,50	29.802.451,50	0,00	29.802.451,50
4.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES			0,00	29.802.451,50	29.802.451,50	0,00	29.802.451,50
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS			0,00	29.802.451,50	29.802.451,50	0,00	29.802.451,50
4.7.05.10	Inversión			0,00	29.802.451,50	29.802.451,50	0,00	29.802.451,50
5	GASTOS		0,00	29.802.271,50	0,00	29.802.451,50	0,00	29.802.451,50
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		0,00	29.802.271,50	0,00	29.802.451,50	0,00	29.802.451,50
5.1.11	GENERALES		0,00	29.802.271,50	0,00	29.802.451,50	0,00	29.802.451,50
5.1.11.14	Materiales y suministros	Se han realizado compras pertinentes a los elementos de bioseguridad para que el ministerio pueda atender y prevenir la pandemia dentro de las instalaciones del mismo	0,00	29.802.271,50	0,00	29.802.451,50	0,00	29.802.451,50



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: ERNESTO LUCENA BARRERO



FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE: LUIS EDUARDO ROJAS FRANKY
T.P. 29.800-T



FIRMA DEL JEFE DEL ÁREA FINANCIERA - SECRETARIO GENERAL
NOMBRE: JAIME ARTURO GUERRA RODRIGUEZ